Sineace

PERÚ Ministerio de Educación

BRECHAS Y OPORTUNIDADES DE LA ACREDITACIÓN EN EL PERÚ

ESTADO DE AVANCE Y RECOMENDACIONES DE POLÍTICA (SEMESTRE I-2022)

REPORTE NACIONAL N° 1

Sineace

JULIO 2022

Sineace

Reporte Nacional n° 01 Brechas y oportunidades de la acreditación en el Perú. Estado de avance y recomendaciones de política (semestre I-2022)

Consejo Directivo Ad Hoc
Carlos Barreda Tamayo, presidente
Benjamín Marticorena Castillo, representante del Concytec
Juan Miguel Malpartida Robles, representante del Ministerio de Educación

Gerencia General
Marco Antonio Castañeda Vinces, gerente general y secretario técnico (e) del Consejo Directivo Ad Hoc

Dirección de Evaluación y Políticas
Paula Maguiña Ugarte, directora
María Clelia Zagal Heredia
Jorge Cutipa Musaja
María Isabel Ganaja Leey
Carolina Amelia Neyra López
Nancy Jesús Tacilla Ramírez
Víctor Hugo Romero Pajares

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
Angélica Jenny Gabriel Madueño, jefa
Laura Noelia Aledo Uema

Diseño y diagramación
Cinthia Martin Olaya

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2022-06787
Primera edición electrónica, julio 2022

© Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa
Av. República de Panamá 3659-3663, San Isidro-Lima
Teléfonos: (+51 1) 637-1122
E-mail: cir@sineace.gob.pe / www.gob.pe/sineace/

Se autoriza la reproducción total o parcial siempre y cuando se mencione la fuente.

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. (2022). Reporte Nacional n° 01 Brechas y oportunidades de la acreditación en el Perú. Estado de avance y recomendaciones de política (semestre I-2022). Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.

Tabla de contenidos

	Resumen ejecutivo	4
	Abreviaturas	11
	Presentación	12
1.	Estado de avance nacional del aseguramiento de la calidad de la educación superior	14
2.	Criterios para la clasificación del nivel de avance regional	26
3.	Brechas y oportunidades regionales	29
4.	Recomendaciones de política para fortalecer la acreditación en el Perú	50
5.	Fichas regionales según nivel de avance	58
6.	Referencias	85

Resumen ejecutivo

1. El sentido del presente informe es dar a conocer cuál es el estado de avance en el primer semestre del 2022 en materia del aseguramiento de la calidad de la educación superior a nivel nacional y regional, luego de dos años difíciles de pandemia en los que ha transcurrido la implementación de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva (PNESTP). Además, tiene por finalidad identificar las brechas y oportunidades en materia de calidad de la educación superior, y brindar un conjunto de recomendaciones que contribuyan a fortalecer la acreditación en el Perú como mecanismo de garantía de calidad que promueve el desarrollo de una cultura de calidad y mejora continua (Sineace, 2022a; Sineace, 2022b; Peña et al 2018; Blanco, 2016; Alzate-Medina, 2008).

2. La ruta del aseguramiento de la calidad de la educación superior, señalada en la PNESTP, se compone de hitos secuenciales, por los cuales deben transitar las instituciones de educación superior (IES) según su naturaleza. En el caso de los institutos y escuelas de educación superior (IEES[1]), los hitos involucrados son 3: optimización / adecuación (etapa previa al licenciamiento), licenciamiento institucional ("control" de condiciones básicas de calidad) y acreditación institucional / programa ("garantía" de calidad, posterior al licenciamiento). En el caso de las universidades, los hitos son 2: licenciamiento institucional y acreditación institucional / programa, salvo para los programas de Medicina Humana, que requieren contar con licenciamiento a nivel de programa antes de pasar por el hito de acreditación. La PNESTP señala, además, que el "fomento" de la calidad está a cargo del Ministerio de Educación (Minedu) y los gobiernos regionales (GORE).

3. Resulta relevante conocer el estado de avance de los hitos previos a la acreditación (optimización/adecuación, licenciamiento) porque ayuda a explicar, en parte, el nivel de avance del hito de acreditación ("garantía" de la calidad), en el contexto de cada región. Además de medir el estado de avance de la acreditación como resultado (institución / programa con acreditación vigente), resulta también relevante medir su avance como proceso a partir de la autoevaluación (institución / programa en autoevaluación). La fase de autoevaluación es un requisito en el camino de la acreditación para solicitar la evaluación externa según el modelo de acreditación del Sineace; por tanto, medir su estado de avance permite advertir las brechas y oportunidades que una región tiene para avanzar en el hito de acreditación.

4. En el panorama nacional, se identifica una gran diversidad de escenarios de avance en esta ruta del aseguramiento de la calidad a nivel nacional, entre regiones y al interior de las mismas, considerando la composición de cada oferta regional según tipo de instituciones

[1] Incluye institutos y escuelas de educación superior pedagógica (IESP / EESP) y a institutos y escuelas de educación superior tecnológica (IEST/EEST). No incluye a institutos y escuelas de las FFAA ni a Escuelas de Formación Artística ni otras instituciones contempladas en la Tercera Disposición Complementarias de la Ley N° 30220, Ley Universitaria.

(universidad, instituto o escuela de educación superior) y tipo de gestión (pública o privada). Para comprender mejor esta variedad de escenarios, se han establecido parámetros cuantitativos con el fin de delimitar 3 niveles de avance (*inicio, medio, importante*) para cada hito a nivel regional (optimización / adecuación, licenciamiento y acreditación) y a nivel global como región (considerando toda su oferta licenciada y en optimización / adecuación). Así, el nivel global regional se define de la siguiente manera: *nivel inicio,* cuando los 3 hitos en una región están en nivel inicial; nivel medio, cuando tiene al menos 1 hito en *nivel medio*, y *nivel importante*, cuando tiene al menos 1 hito en nivel importante y 1 hito en nivel medio. A partir de este análisis, se observan importantes brechas y oportunidades a nivel nacional y en cada región. Las regiones han sido agrupadas de acuerdo a su estado de avance y en el tipo de atención requerida.

Brechas en el licenciamiento de la oferta de educación superior

5. A nivel nacional, la oferta global de educación superior se compone de 7203 programas de estudios de universidades e IEES licenciados y en optimización / adecuación, de los cuales 1723 son de acreditación obligatoria (Salud, Educación y Derecho). No obstante, solo el 65,3 % de esta oferta global y el 43,9 % de los programas de acreditación obligatoria se brindan en IES licenciadas; es decir, que cumplen con el hito de licenciamiento ("control" de condiciones básicas de calidad). Por otro lado, solo el 3,8 % de la oferta y el 4,9 % de la oferta de acreditación obligatoria se encuentran acreditados; mientras que el 11,2 % de la oferta y casi un tercio (27,8 %) de programas de acreditación obligatoria licenciados han iniciado procesos de autoevaluación con fines de acreditación.

6. Respecto de estos resultados, cabe señalar que existe aún una brecha muy grande en materia de licenciamiento de IES. Si bien se cuenta con el 100 % de universidades licenciadas, y toda región cuenta con al menos una, solo el 14 % de los IEES (129) se encuentran licenciados. Los IEES licenciados son mayoritariamente de gestión privada y atienden el 20 % de la oferta nacional de programas de IEES (623)[2]. Es decir, existen 807 IEES en proceso de optimización o adecuación (sin licencia o en proceso de licenciamiento), que brindan 2 498 programas y que, luego de 5 años de aprobado el Reglamento de la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, merecen atención urgente por parte de las autoridades.

7. Especial atención merece la brecha existente entre regiones, en términos de diversificación de la oferta con condiciones básicas de calidad, considerando que existen 4 regiones (Amazonas, Huancavelica, Madre de Dios y Tumbes) sin ningún instituto o escuela de educación superior licenciado; contando solo con oferta universitaria licenciada. Estas regiones en proceso de optimización concentran 49 IEES (39 de gestión pública), con 143 programas de estudios (123 de gestión pública), de los cuales 53 son de acreditación obligatoria (48 de gestión pública).

[2] El total de programas de IEES es 3 121 entre licenciados (623) y en optimización / adecuación (2 498).

Brechas en la acreditación de la oferta licenciada a nivel nacional y regional

8. Respecto de la oferta de programas de estudios en IES licenciadas (universidades e IEES), se observa un avance muy limitado en el hito de garantía de calidad, a través de la acreditación a nivel nacional y regional, con algunas oportunidades que pueden ser aprovechadas.

9. Antes de mostrar las brechas encontradas, es importante señalar cuáles son los referentes del análisis, partiendo del hecho de que la acreditación en el Perú es de carácter voluntario para la gran mayoría de los programas (en total 3949 ofertados con licencia); mientras la acreditación de carácter obligatorio es, como en otros países de la región, para los programas de estudios (pregrado, profesional y profesional-técnico) de Salud, Educación y Derecho (756 ofertados con licencia). La PNESTP plantea como meta, al 2030, que 20 universidades peruanas sean reconocidas entre las 100 mejores a nivel mundial (Ministerio de Educación, 2020, pp. 63-64); mientras que el Plan Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP) establece, al 2025, la "acreditación de más del 50 % de las carreras (programas formativos) ofrecidos en las universidades" (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019, p. 15).

10. Por otro lado, en relación con países vecinos, el Consejo Nacional de Acreditación – CNA de Chile (2018) reporta que el 58 % de sus instituciones de educación superior se encuentra acreditado, alcanzando al 92 % de la matrícula del sistema chileno (p. 30). Así también, reporta que, en promedio, el 63 y el 100 % de programas de acreditación obligatoria de Pedagogía y Medicina, respectivamente, se encuentran acreditados (p. 33). De otro lado, según Becerra-Plazas et al. (2020), el 30 % del total de instituciones de educación superior de Colombia (instituciones oficiales) cuenta con Acreditación Institucional de Alta Calidad en el año 2020 (p. 2); el 12,5 % de programas cuenta con Registro de Alta Calidad, y el 37 % de los programas de pregrado se encuentra en instituciones Acreditadas de Alta Calidad (p. 4).

11. Con esos referentes se puede afirmar que el avance en materia de acreditación en el Perú es bastante incipiente. A febrero del 2022, del total de 4705 programas de IES licenciadas, solo el 3,8 % cuenta con acreditación vigente (179), alcanzando a una matrícula de estudiantes de 195 044 estudiantes, equivalente al 14,8 % de la matrícula nacional[3]. Es decir, ni el 5 % de la oferta nacional licenciada cuenta con acreditación vigente, estando habilitada para hacerlo. Si consideramos la meta nacional al 2025 de la PNCP, para alcanzar más del 50 % de programas universitarios acreditados (equivalente a 2041 programas universitarios), se requeriría metas progresivas acumuladas anuales, en el período 2022-2025, del 10 %, 20 %, 30 % y 40 %, respectivamente, iniciando el 2022 con 10%[4].

12. De otro lado, respecto de los programas de estudios de acreditación obligatoria, según la norma vigente, el avance es también muy limitado, considerando que debiera ser la característica de los programas de estudios de universidades e IEES de gestión pública y privada, que forman a los profesionales de la educación, la salud y el derecho[5]. A febrero del 2022, del total de 756 programas de acreditación obligatoria, solo el 4,9 % cuenta con

[3] Matrícula 2021-1 calculada en base a información brindada por Sunedu y Minedu, 2021.
[4] Cabe señalar que la acreditación tiene un período de vigencia el cual varía conforme a los resultados de la evaluación. Por tanto, implica que los programas con acreditación vigente, reinician un proceso cuando está por vencer la acreditación otorgada.
[5] Se incluye a los programas de nivel de pregrado en el caso de universidades y profesional o profesional técnico en el caso de IEES.

acreditación vigente (37), en su mayoría provenientes de la oferta universitaria (35).

13. Desde una mirada regional, se puede afirmar también que existen brechas entre regiones y al interior de cada una de ellas no solo por el limitado avance en materia de optimización / licenciamiento de IEES (bajo responsabilidad del Minedu y los GORE), sino también debido a la inercia de las instituciones (públicas y privadas) licenciadas en materia de acreditación; así como de las entidades nacionales y regionales responsables de su impulso[6].

14. Así, se observa que solo 9 de las 26 regiones (considerando la jurisdicción de Lima Metropolitana) cuenta con alguna oferta de programas acreditados. Es decir, 17 regiones no cuentan con ningún programa con acreditación vigente ni de carácter obligatorio; dado que 13 de ellas (Apurímac, Ayacucho, Callao, Huánuco, Ica, Lima Provincias, Loreto, Moquegua, Pasco, Puno, San Martín, Tacna, Ucayali) tienen IES licenciadas, que reúnen 1 001 programas de estudios de universidades y 163 de IEES, y entre los cuales se encuentra una oferta de 216 programas de acreditación obligatoria (175 de universidades y 41 de IEES).

15. A nivel regional, existen también diversos escenarios en los que se pueden encontrar brechas y oportunidades. Así, se identifican tres agrupaciones regionales con características similares según el nivel de avance en cada hito del aseguramiento: a) un primer grupo de 7 regiones (27 %), con un nivel de avance inicio en los 3 hitos (optimización, licenciamiento y acreditación): Amazonas, Madre de Dios, Tumbes, Huancavelica, Ayacucho, Ica y Puno, 4 de ellas entre las 7 regiones con mayor nivel de pobreza del Perú (INEI, 2020); b) un segundo grupo de 13 regiones (50 %), con un nivel de avance medio en al menos uno de los 3 hitos, principalmente en licenciamiento o con un avance inicio en licenciamiento, pero medio en optimización y/o acreditación: Cajamarca, Loreto, Pasco, San Martín, Ucayali, Áncash, Cusco, Apurímac, La Libertad, Lima Provincias, Lambayeque, Huánuco, Moquegua, y c) un tercer grupo de 6 regiones (23 %), con un nivel de avance importante en al menos uno de los 3 hitos (optimización/adecuación, licenciamiento, o acreditación): Junín, Arequipa, Piura, Tacna, Callao y Lima Metropolitana.

16. De manera específica, en materia de acreditación, la mayoría de las regiones se encuentra en un nivel inicio o no tiene oferta con acreditación vigente. Así, el grupo de regiones en nivel inicio está compuesto por 17 regiones. Un segundo grupo, integrado por 7 regiones (Cajamarca, Áncash, Cusco, La Libertad, Lambayeque, Piura y Lima Metropolitana), tiene menos del 5 % de su oferta total acreditada (nivel medio); mientras que un tercer grupo de 2 regiones (Junín y Arequipa) tiene poco más del 5 % de su oferta de programas acreditada (nivel importante).

Oportunidades en la acreditación de la oferta licenciada a nivel nacional y regional

17. Así como existen grandes brechas en materia de acreditación, se puede encontrar también oportunidades a nivel nacional y regional que, bien identificadas y aprovechadas, pueden permitir un avance importante en el corto plazo (2022-2023) y mediano plazo (2024-2025).

[6] Funciones señaladas para los GORE en materia de calidad y acreditación, en el Art. 10 del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, y en el Art.47, inciso de p) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Este es el caso de los programas de estudios en proceso de autoevaluación con fines de acreditación[7]. En total, a nivel nacional, se cuenta con 527 programas de educación superior en proceso de autoevaluación, equivalente al 11,2 % de la oferta licenciada, de los cuales 211 programas son de acreditación obligatoria, equivalente al 28 % de la oferta de acreditación obligatoria y al 40 % de los programas en autoevaluación.

18. A nivel nacional, el 60 % de programas en autoevaluación es de IES de gestión pública, mientras el 40 % es de gestión privada. La oferta de gestión pública en autoevaluación se compone de un 86,7 % en programas de universidades (276) y de un 13,2 % de IEES públicos (42). Los programas en autoevaluación en IES de gestión privada son 209. Así también, del total de programas de acreditación obligatoria en autoevaluación (211), el 62,6 % proviene de IES de gestión pública (132), principalmente de universidades (83,3 %).

19. Es importante señalar que, a inicios del año, 23 regiones tienen alguna oferta en autoevaluación, y en 21 de ellas con participación de IES de gestión pública. En 3 regiones (Amazonas, Tumbes y Loreto), el nivel de avance en autoevaluación es inicio (sin oferta en autoevaluación); en 9 regiones, el nivel de avance es medio (entre el 1 y el 15 % de su oferta regional de educación superior se encuentra en autoevaluación), y, en 14 regiones, se tiene un avance importante (más del 15 % de su oferta está en autoevaluación). Vale destacar que las regiones con nivel de avance importante en autoevaluación pertenecen a los 3 grupos regionales. Ello significa que puede haber avances importantes en los tres grupos regionales. Así, 4 regiones de nivel inicio, 7 regiones de nivel medio y 3 regiones de nivel importante tienen más del 15 % de su oferta en autoevaluación.

20. Si bien en ningún caso se puede asegurar que alguno de estos programas obtendrá la acreditación, es posible señalar que, bajo condiciones adecuadas a nivel institucional y con el debido respaldo del Minedu, a cargo de su promoción y/o fomento de la calidad, estos programas podrían mejorar su calidad y demostrar el cumplimiento de los estándares de calidad que el modelo de acreditación evalúa. En tal sentido, resulta importante visibilizar dicho esfuerzo para que las autoridades de las instituciones, los GORE, el Minedu y MEF, puedan respectivamente asesorar, acompañar, fomentar y financiar las necesidades de mejora, que surgen de la autoevaluación de las IES y que requieren implementar en el más breve plazo para cumplir con los estándares de calidad requeridos como garantía de calidad, por el modelo de acreditación de programas.

21. También, existe un segundo grupo de tareas urgentes, vinculadas con generar las condiciones para culminar los hitos previos a la acreditación en ámbitos territoriales poco atendidos (5 regiones sin oferta de IEES licenciados), así como en otras regiones con un avance inicio en acreditación (17), para que puedan avanzar hacia un nivel medio, y, en regiones con avance medio (7), para que puedan pasar a un nivel importante. En el caso de las regiones que hoy tienen un avance importante en acreditación (2), se debe promover la consolidación y la difusión de su experiencia para beneficio de otras instituciones y regiones del país. Al mismo tiempo, se requiere fomentar y acompañar los procesos de optimización/adecuación de los IEES para que puedan pasar por el licenciamiento, así como los procesos de licenciamiento de IEES para que puedan iniciar procesos de acreditación, en particular, la oferta de acreditación obligatoria. El presente informe amplía otras recomendaciones diferenciadas

[7] Solo se contabiliza aquellos programas de estudios en proceso de autoevaluación registrados en Sineace con CUI y que han informado al Sineace de sus acciones durante el último año.

por grupo regional según nivel de avance.

22. A manera de balance, cabe precisar que las variaciones obtenidas, transcurrido el primer semestre del año (entre febrero y junio), no son significativas, y se esperan fluctuaciones en lo que resta del año en los distintos niveles de avance en cada uno de los hitos. En relación con el primer semestre del año, en resumen, a nivel nacional, permanece constante el estado de avance del hito de optimización de IEES (2498), es decir, el número de programas no se reduce. Más bien, sí aumenta en 31 el número de programas en instituciones licenciadas (subiendo a 4736) y, a la vez, se reduce en 15 el número de programas con acreditación como balance global (reduciéndose a 164 programas), debido a que 21 programas acreditados de universidades pierden su vigencia (9 del tipo obligatorio y 12 del tipo voluntario), en su mayoría de gestión privada (15); mientras que se incrementa en 6 el número de programas acreditados en IES (5 de universidades y 1 de IEES), en su mayoría de gestión pública (4 programas). Así también, aumenta en 14 el número de programas en autoevaluación (en total 541 programas).

23. Estas variaciones, a nivel nacional, tienen un impacto diferente en las regiones. Si bien ninguna región mejora el nivel de avance global obtenido al inicio del año (inicio, medio, importante), una región varía de nivel pasando de importante a medio debido a la disminución de 12 a 8 programas acreditados. Así también, aumenta la oferta de programas licenciados en 8 regiones (Amazonas, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Ica, Lima Metropolitana y Madre de Dios) y disminuye la oferta acreditada en 3 regiones (Arequipa, Junín y Lima Metropolitana). De otro lado, el número de programas en autoevaluación disminuye en 7 regiones (Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Huancavelica, La Libertad, Pasco y Ucayali), pero aumenta en 6 (Áncash, Cusco, Ica, Junín, Lima Metropolitana y Tacna). Este movimiento genera que 2 regiones bajen de nivel de avance en autoevaluación de importante a medio (Huancavelica y Ucayali), disminuyendo a 12 las regiones en avance importante.

24. Pero ¿cuáles son los potenciales beneficios de la acreditación, o los perjuicios de no tenerla, para las y los estudiantes matriculados en ESU o IEES, o para las regiones que no cuentan con programas acreditados? Diversos autores señalan que la acreditación permite un conjunto de beneficios intangibles relativos al reconocimiento público de la calidad de una institución y/o sus programas, así como a mejorar la confianza de estudiantes, sus familias y de la sociedad en su conjunto. En la arena nacional e internacional, facilita el establecimiento de convenios y colaboraciones conjuntas para fines formativos, investigativos y de movilidad de estudiantes y docentes (Sineace, 2022a; Sineace, 2022b; Márquez de León y Zevallos, 2017; Blanco, 2016). Así también, los procesos de autoevaluación con fines de acreditación favorecen el aprendizaje institucional, el autoconocimiento y contribuyen a la instalación de una cultura de calidad (Sineace, 2022a).

25. En el Perú, de acuerdo con la Ley 30220, Ley Universitaria, la acreditación permite además a las universidades: facilidades en crédito tributario por reinversión y otros beneficios e incentivos (art. 30)[8]; hacer mención de la condición de acreditación en el título a otorgar (art. 44); establecer modalidades adicionales de titulación (art. 45.2); tratamientos especiales en la asignación presupuestal cuando están acreditadas (art. 113.2), y, a los docentes,

[8] A la fecha, la norma reglamentaria de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, relativas al crédito tributario por reinversión, DECRETO SUPREMO N° 006-2016-EF, no se encuentra vigente.

les permite acceder a estudios de especialización o posgrado acreditados (art. 88). Así también, de acuerdo con la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, la acreditación permite a los IEES: acceso a fondos concursables para becas de estudios de posgrado, investigación, entre otros (art. 27); que las EES públicas puedan conformar unidades de posgrado cuando cuenten con el licenciamiento o acreditación respectiva según corresponda (art. 29), y, a sus docentes, les permite acceder a premiaciones docentes. En general, ser institución acreditada favorece la asignación de fondos para becas de estudios financiados por el Estado. Por tanto, las instituciones y regiones con grandes brechas en acreditación quedan excluidas de estos beneficios.

26. El informe, a continuación, desarrolla los puntos aquí resumidos, con el objetivo de informar a las entidades corresponsables del aseguramiento de la calidad de la educación superior acerca del estado de avance de la acreditación, identificando brechas, así como oportunidades y recomendaciones de política que permitan fortalecer la acreditación en el Perú. El documento se organiza en cuatro secciones: la primera desarrolla el estado de avance nacional del aseguramiento de la calidad de la educación superior (oferta total, en optimización, licenciada, en autoevaluación y acreditada) durante el primer semestre, a manera de balance; la segunda explica los criterios para la clasificación del nivel de avance regional, y la tercera desarrolla las brechas y oportunidades regionales, organizando a las regiones en tres niveles (inicio, medio e importante), así como un breve análisis de la asignación presupuestal para fines de acreditación. La cuarta y última sección presenta un conjunto de recomendaciones de política para fortalecer la acreditación, con base en las evidencias vertidas.

Abreviaturas

CINE	Clasificación Internacional Normalizada de la Educación
DIFOID	Dirección de Formación Inicial Docente
DIGESU	Dirección General de Educación Superior Universitaria
DIGESUTPA	Dirección General de Educación Técnico –Productiva y Superior Tecnológica y Artística
DRE	Dirección Regional de Educación
DRELM	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
DEP	Dirección de Evaluación y Políticas
EES	Escuela de Educación Superior
EESP	Escuela de Educación Superior Pedagógica
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares
ESU	Educación Superior Universitaria
ESTP	Educación Superior y Técnico Productiva
FONDEP	Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana
FONDECIT	Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico
GRE	Gerencia Regional de Educación
GORE	Gobierno Regional
IES	Instituciones de Educación Superior
IEES	Institutos y Escuela de Educación Superior
IESP	Instituto de Educación Superior Pedagógica
IEST	Instituto de Educación Superior Tecnológica
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MINEDU	Ministerio de Educación
PEA	Población Económicamente Activa
PIM	Presupuesto Inicial Modificado
PMESUT	Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional
PNCP	Política Nacional de Competitividad y Productividad
PNESTP	Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva
SAE	Sistema de Autoevaluación Educativa
SINEACE	Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa
SUNEDU	Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Presentación

La Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP, 2020) y la Política Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP, 2019) ponen en relieve el rol estratégico de la calidad de la educación superior en el desarrollo y competitividad como país (PNCP), así como la necesidad de articular los diversos mecanismos del aseguramiento de la calidad (PNESTP), para garantizar el acceso a una oferta educativa de calidad. En la implementación de dichos mecanismos participan como corresponsables: el Ministerio de Educación (órgano rector de la política sectorial), el Ministerio de Economía y Finanzas (responsable de la política multisectorial), los gobiernos regionales (responsables del desarrollo regional y de la calidad de los servicios educativos a su cargo), las instituciones de educación superior (responsables de la calidad y prestación del servicio educativo que ofrecen) y los organismos técnicos especializados, como la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (responsable del licenciamiento de universidades) y el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - Sineace (responsable de la acreditación de las instituciones de educación superior y técnico-productiva, sus programas de estudios, además de la certificación de competencias).

En este sentido, el Sineace, en el marco de las funciones conferidas por la Ley 28740, ley que regula su creación, la Ley 28044, Ley General de Educación (art.16) y su reglamento (art.9), presenta el reporte nacional "Brechas y Oportunidades de la Acreditación en el Perú. Estado de Avance y Recomendaciones de Política (semestre I-2022)", el cual muestra el estado del aseguramiento de la calidad de toda la oferta de educación superior desde una mirada regional y nacional.

Dicho reporte analiza, de manera integral y desde un enfoque territorial, el nivel de avance de los hitos del aseguramiento de la calidad señalados en la PNESTP: optimización / adecuación de los institutos y escuelas de educación superior (IEES), licenciamiento de las universidades e IEES y acreditación institucional y de programas de universidades e IEES. Así también, presenta el nivel de avance de la autoevaluación, que permite observar las oportunidades de mejora en la ruta de la acreditación.

Es necesario tener presente que, para cerrar las brechas existentes y aprovechar las oportunidades identificadas garantizando su sostenibilidad, se debe asegurar que los recursos humanos que participen estén calificados para gestionar y lograr los resultados esperados, y que cuenten con los recursos económicos, el tiempo y el apoyo de las máximas autoridades institucionales. De otro lado, se debe asegurar que los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes de la educación superior respondan a las necesidades de desarrollo y competitividad nacional y regional. En tal sentido, se debe fortalecer los programas de estudios de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (conocidos como STEM por su traducción al inglés), así como los programas de Salud, Educación y Derecho, por ser de acreditación obligatoria.

El documento se organiza en cuatro secciones: la primera desarrolla las estadísticas acerca del estado de avance del aseguramiento de la calidad de la educación superior a nivel nacional; la segunda presenta los criterios para medir el nivel de avance regional; la tercera identifica las brechas y oportunidades regionales en materia de aseguramiento de la calidad, y la cuarta propone un conjunto de recomendaciones de política para fortalecer la acreditación en el Perú. Esta iniciativa responde a la función del Sineace de generar evidencias (a través de estudios[9], herramientas interactivas con información estadística[10], boletines regionales[11]y reportes nacionales) para informar a los tomadores de decisiones acerca del estado de la calidad de la educación superior, la acreditación y certificación de competencias en el Perú.

[9] https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/7072
[10] https://www.gob.pe/institucion/sineace/campa%C3%B1as/9906-estadisticas-de-acreditacion-a-nivel-nacional-y-regional
[11] https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/7091

1

Estado de avance del aseguramiento de la calidad de la educación superior

1. Estado de avance del aseguramiento de la calidad de la Educación Superior

La Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva (PNESTP) establece una ruta del aseguramiento de la calidad educativa, bajo tres mecanismos: control, fomento y garantía de calidad. Esta ruta marca una secuencia de hitos (optimización / adecuación, licenciamiento, acreditación), por la que se espera que toda institución de Educación Superior y Técnico Productiva (ESTP) pueda transitar:

<table>
<tr><th>Mecanismos</th><th>Hitos</th><th colspan="2">Universidades</th><th colspan="2">Institutos y Escuelas de Educación Superior (IEES)</th></tr>
<tr><td>PREVIO</td><td>OPTIMIZACIÓN / ADECUACIÓN</td><td colspan="2">No</td><td colspan="2">Obligatorio</td></tr>
<tr><td rowspan="2">CONTROL</td><td rowspan="2">LICENCIAMIENTO (condiciones básicas de calidad</td><td colspan="2">Institucional: Obligatorio</td><td colspan="2">Institucional: Obligatorio</td></tr>
<tr><td colspan="2">Programas de medicina: Obligatorio</td><td colspan="2">No</td></tr>
<tr><td>GARANTÍA</td><td>ACREDITACIÓN (altos estándares de calidad)</td><td>Voluntario</td><td>Obligatorio (programas de salud, educación y derecho)</td><td>Voluntario</td><td>Obligatorio (programas de salud y educación)</td></tr>
</table>

En base a esta ruta, el presente reporte establece el estado de avance al primer semestre del 2022 en materia de aseguramiento de la calidad de la educación superior, a nivel nacional, considerando el avance en cada hito. Así también, se presenta un balance acerca del estado de avance a medio año del 2022.

1.1 Estado de avance nacional a inicios del 2022

Oferta de Educación Superior Licenciada

A nivel nacional son 222 instituciones educativas de educación superior que cuentan con licenciamiento institucional: 93 universidades (47 públicas y 46 privadas), y 129 institutos y escuelas de educación superior tecnológico y pedagógico (34 públicos y 95 privados).

Gráfico 1:
Oferta de IES licenciados

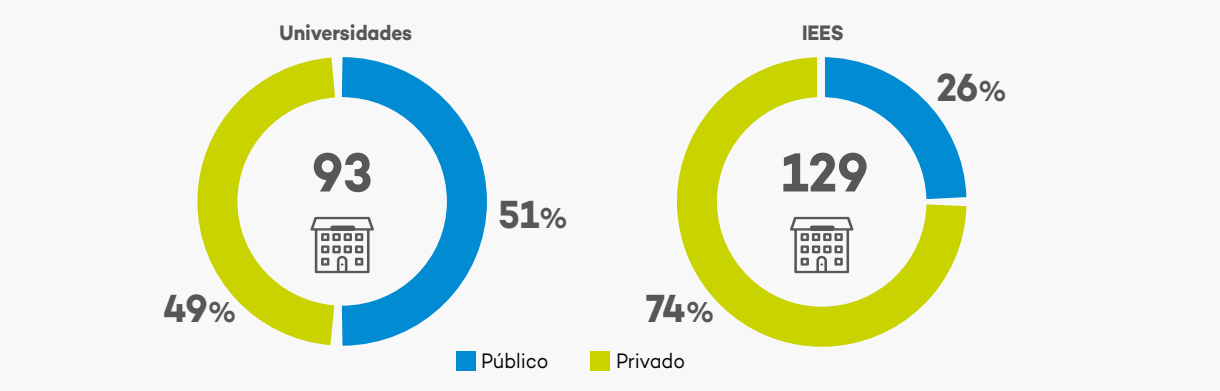

Fuente: Sunedu, 28 de febrero del 2022. Resoluciones de licenciamiento de institutos y escuelas emitidas por el Minedu, hasta el 28 de febrero del 2022.

La oferta de universidades licenciadas concentra 4 082 programas de estudios, el 53,9% de gestión pública y el 46,1% de gestión privada. Del total de la oferta, el 48,6% corresponde a programas de pregrado, equivalente a 1 982 programas (1 039 de gestión pública y 943 de gestión privada). De otro lado, la oferta de IEES licenciados concentra 623 programas de estudios, siendo el 85,2% de gestión privada (531) y el 81,2% de nivel profesional técnico (506 de nivel profesional técnico, 75 programas de nivel profesional y 42 de nivel técnico).

Gráfico 2:
Oferta de programas de estudios de IES licenciados

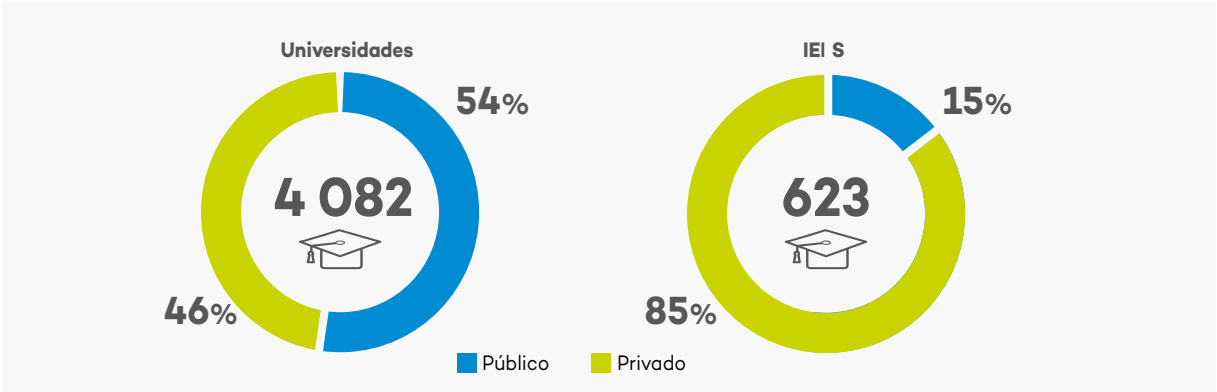

Fuente: Sunedu, 28 de febrero del 2022. Resoluciones de licenciamiento de institutos y escuelas emitidas por el Minedu, hasta el 28 de febrero del 2022.

La oferta de acreditación obligatoria comprende a 756 programas de estudios de nivel de pregrado de Salud, Educación y Derecho: 630 programas son de universidades licenciadas (equivalente al 31,8% del total de programas universitarios de pregrado), que albergan a una

matrícula de 288 938 estudiantes; y 126 programas son de IEES (equivalente al 20,2% de programas de IEES licenciados), que congregan una matrícula de 50 169 estudiantes.

Gráfico 3:
Matrícula de programas de acreditación obligatoria de universidades e IEES licenciadas

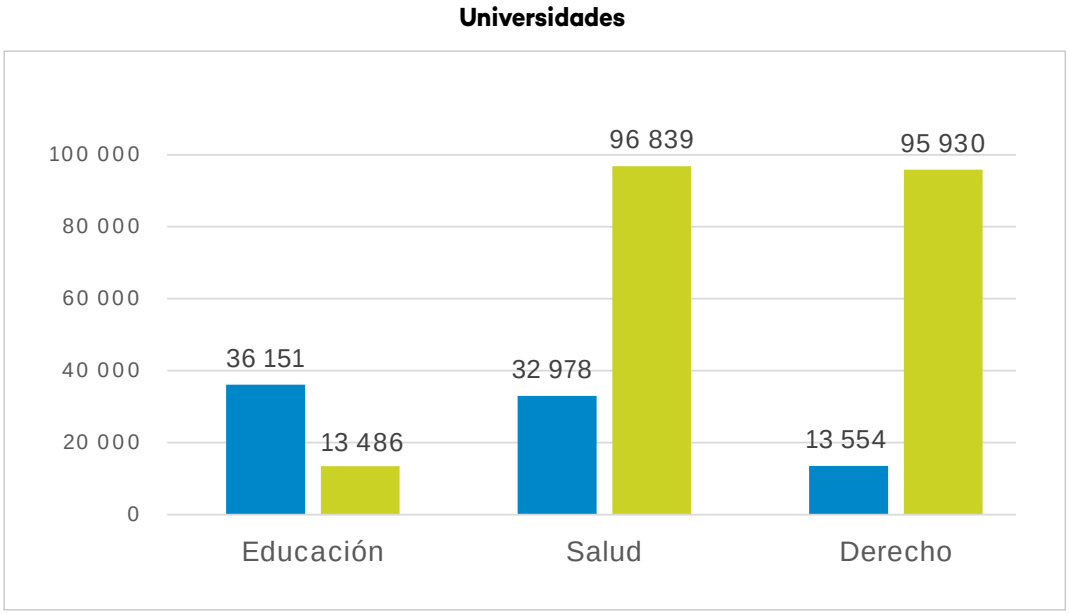

Fuente: Sunedu, 2021.

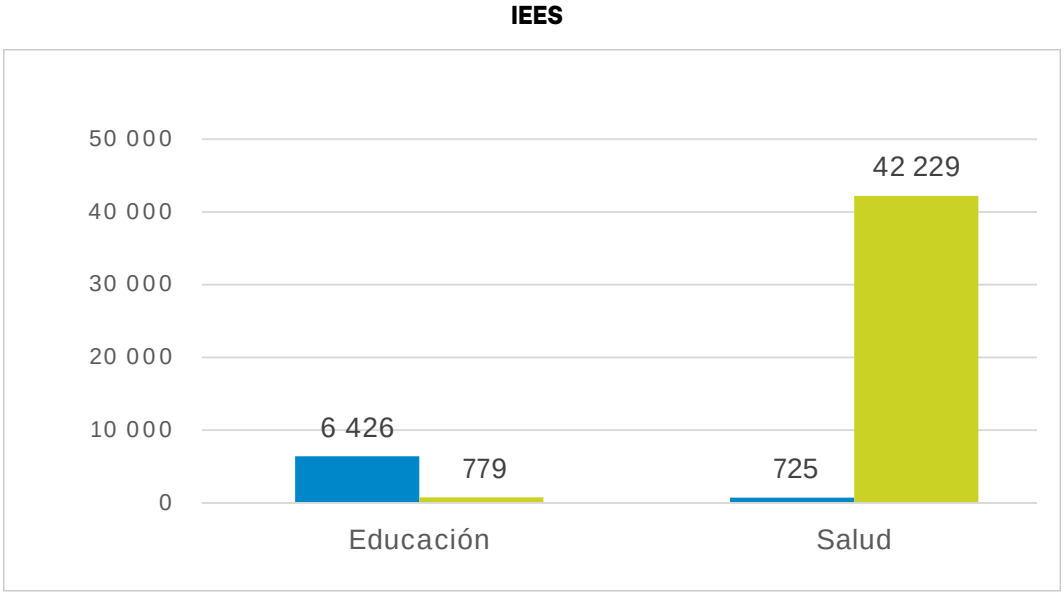

Fuente: Minedu. Matrícula año 2021, semestre I.

Además, el 29,4% del total de programas (1 381) son de Ciencia, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas (STEM*), 1 176 universitarios y 205 en IEES.

De los 4 705 programas de estudios ofertados por instituciones licenciadas 527 se encuentran en autoevaluación (previo a la evaluación externa), de los cuales el 74,4% es oferta universitaria (408), en su mayoría de gestión pública (276 programas de gestión pública y 132 de gestión privada). Los IEES en cambio, representan el 22,6% (119) de programas en autoevaluación, de los cuales 77 son de gestión privada y 42 de gestión pública.

Oferta de IES y programas de estudios de universidades e IEES licenciados

93 Universidades

- **47 públicas** → **2 201** programas
- **46 privadas** → **1 881** programas

4 082 programas

(*) 630 programas de pregrado de acreditación obligatoria

129 IEES

- **34 públicas** → **92** programas
- **95 privadas** → **531** programas

623 programas

(*) 126 programas de acreditación obligatoria.

Fuente: Sunedu, 28 de febrero del 2022. Resoluciones de licenciamiento de institutos y escuelas emitidas por el Minedu, hasta el 28 de febrero del 2022

Gráfico 4:
Programas de estudios de universidades e IEES licenciados en autoevaluación

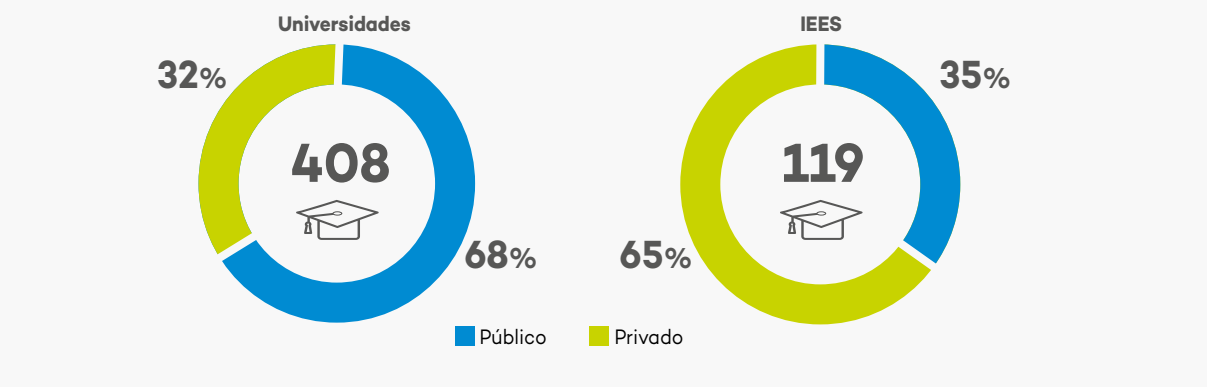

Fuente: Sunedu, 28 de febrero del 2022. Resoluciones de licenciamiento de institutos y escuelas emitidas por el Minedu.

Cabe señalar que, el 57,2% de la oferta en autoevaluación corresponde a programas de acreditación voluntaria, equivalente a 316 programas (218 de pregrado, 22 de maestría y 5 de doctorado, en el caso de las universidades, y 70 programas de nivel profesional técnico y 1 de técnico, en el caso de los IEES). Más del 50,0% de esta oferta se concentra en programas de Ciencias Administrativas y Derecho (27,2%), este último es de carácter obligatorio; así como en programas de Ciencias Sociales, Periodismo e Información (14,6%) y en Ingeniería, Industria y Construcción (13,6%), como se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico 5:
Programas de estudios de IES en autoevaluación, según la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación de la UNESCO

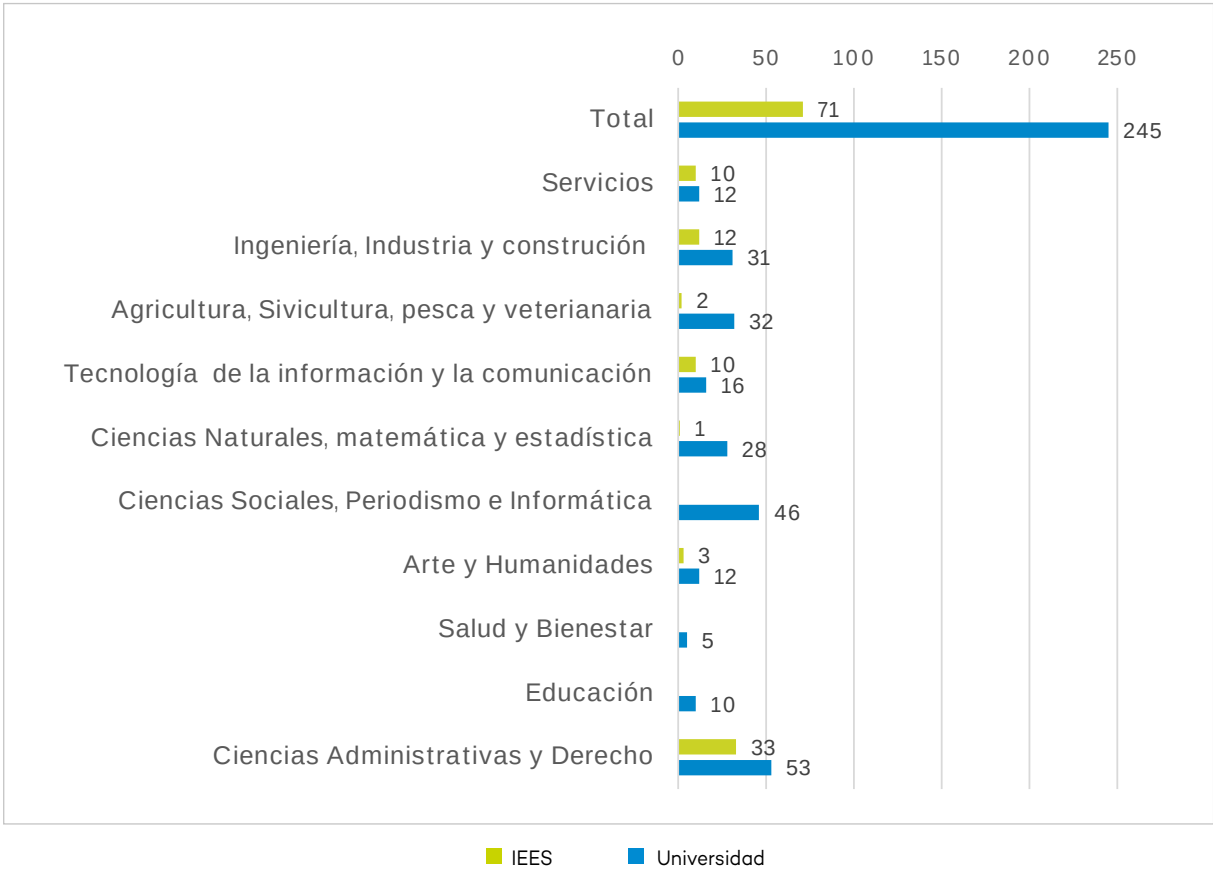

Fuente: Elaboración propia a partir de registros del Sineace, 28 de febrero del 2022.

Oferta de acreditación obligatoria en autoevaluación

En la oferta universitaria existen 630 programas de Educación (346), Salud (227) y Derecho (57) licenciados; sin embargo, solo el 26% se encuentra en autoevaluación, 163 programas (86 de Educación, 58 de Salud y 19 de Derecho). Así también, en la oferta de IEES existen 126 programas de Educación (59) y Salud (67) y el 38% se encuentra en autoevaluación.

Tabla 1:
Programas de acreditación obligatoria de IES licenciadas en autoevaluación

	Programas en autoevaluación de universidades		
	Total	Pública	Privada
Educación	86	71	15
Salud	58	30	28
Derecho	19	9	10
Total	**163**	**110**	**53**

	Programas en autoevaluación de IEES		
	Total	Pública	Privada
Educación	21	18	3
Salud	27	4	23
Total	**48**	**22**	**26**

Fuente: Sineace, al 28 de febrero del 2022

Oferta de programas en evaluación externa con fines de acreditación

Son 83 los programas de estudios que se encuentran evaluación externa, 70 de universidades y 13 a institutos y escuelas de educación superior.

De este grupo de programas, 23 son programas de acreditación obligatoria, provenientes de universidades. En el caso de institutos y escuelas de educación superior los 13 programas son de acreditación voluntaria.

Oferta de educación superior con acreditación vigente

La oferta de programas con acreditación vigente a nivel nacional asciende a 179 programas de estudios de educación superior, de los cuales 146 son programas universitarios (35 de gestión pública y 111 de gestión privada) y 33 son programas de institutos y escuelas de educación superior (2 de gestión pública y 31 de gestión privada)

Gráfico 6:
Oferta de programas de estudios de universidades e IEES con acreditación vigente

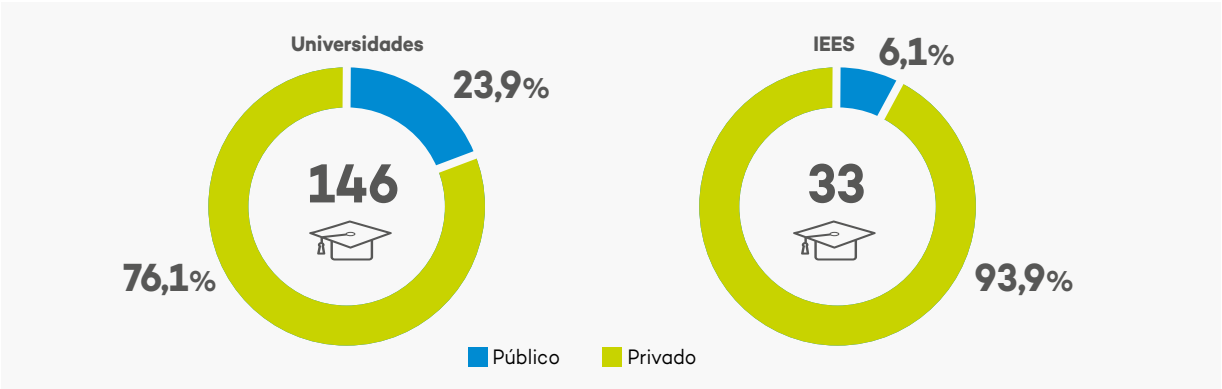

Fuente: Sineace, 28 de febrero del 2022.

35 Programas de universidades públicas

111 Programas de universidades privadas

(*) 35 programas son obligatorios

2 Programas de IEES públicas

31 Programas de IEES privadas

(*) 2 programas son obligatorios

Oferta de acreditación obligatoria con acreditación vigente

Del total de programas universitarios de acreditación obligatoria (630), solo el 5,6%, cuenta con acreditación vigente (35 programas), los cuales corresponden: 8 a Educación, 19 a Salud y 8 a Derecho. La mayoría de programas obligatorios se encuentran en las universidades privadas (31), siendo sólo 4 los que corresponden a universidades públicas.

Gráfico 7:
Programas de acreditación obligatoria de universidades ofertados y con acreditación vigente, por tipo de gestión

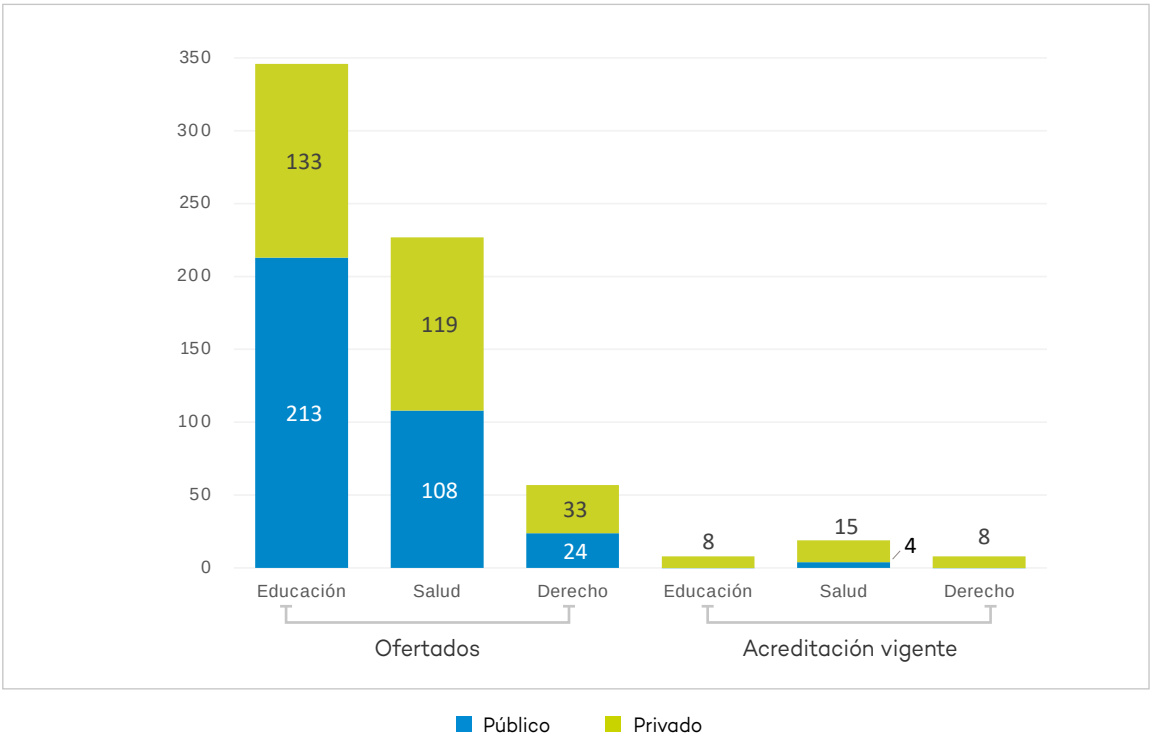

Fuente: Resoluciones de licenciamiento de institutos y escuelas emitidas por el Minedu hasta el 28 de febrero del 2022.
Sineace al 28 de febrero del 2022.

A nivel de institutos y escuelas de educación superior (IEES), del total de 126 programas de acreditación obligatoria ofertados, solo 2 cuentan con acreditación vigente, ambos de Educación y de gestión pública.

Gráfico 8:
Programas de acreditación obligatoria de IEES ofertados y con acreditación vigente, por tipo de gestión

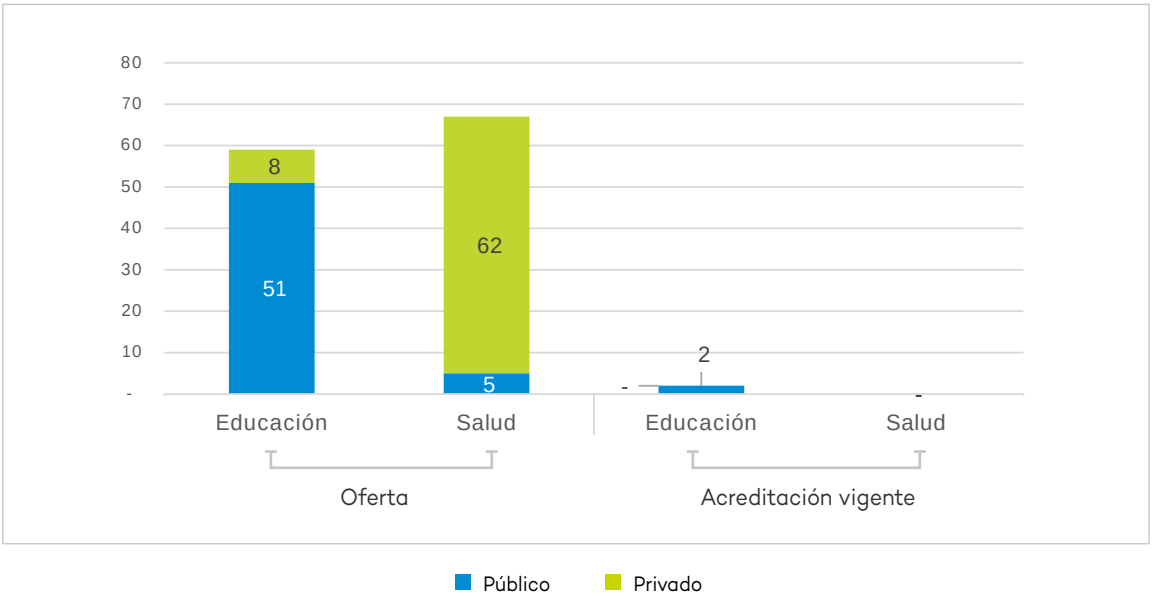

Fuente: Sunedu y Sineace, 28 de febrero del 2022.

Oferta de IEES en optimización o adecuación

La oferta nacional de IEES se compone de 936 instituciones, de las cuales solo 129 han sido licenciadas. Es decir, el 86,2% de IEES del país se encuentra aún en proceso de optimización / adecuación, equivalente a 807 instituciones[12] (424 de gestión pública y 383 de gestión privada), concentrando 2 498 programas de estudios.

En esta etapa de optimización / adecuación (previa al licenciamiento), se encuentran 633 institutos de educación superior tecnológica (IEST) en *optimización*, de los cuales 332 son de gestión pública[13], concentrando 1 155 programas de estudios, en su gran mayoría de nivel profesional técnico (99,2%). Los IEST de gestión privada son 301 y albergan una oferta de 790 programas de estudios. Así también, existen 174 institutos de educación superior pedagógica (IESP) en *adecuación*[14] , 92 de gestión pública y 82 de gestión privada, las cuales concentran una oferta de 553 programas de estudios (338 de gestión pública y 215 de gestión privada).

[12] Se incluye un total de 17 instituciones (pedagógicas) que han sido licenciadas para un grupo de programas, quedando pendiente de incluir a la oferta licenciada, un total de 86 programas.
[13] De acuerdo a la información brindada por la Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística (DIGESUTPA), estos institutos públicos se encuentran "pendientes de solicitar su licenciamiento".
[14] Conforme al Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU y al Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU que modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2020 estableciendo medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior de acuerdo a la Ley N° 30512 y el Decreto Legislativo N° 1495, que establecen disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en IEES, en el marco de la Emergencia Sanitaria https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-modifica-el-reglamento-de-la-leyno3051-decreto-supremo-n-016-2021-minedu-2006936-1/

Tabla 2:
Programas de estudios de IEES en optimización/adecuación, por nivel académico, según tipo de gestión

Institutos de Educación Superior	N° Institutos	N° de programas según nivel académico			
		Total	Profesional	Profesional Técnico	Técnico
Institutos Tecnológicos	**633**	**1 945**	**14**	**1 919**	**12**
Gestión pública	332	1 155	8	1 146	1
Gestión privada	301	790	6	773	11
Institutos Pedagógicos	**174**	**553**	**553**	**0**	**0**
Gestión pública	92	338	338	0	0
Gestión privada	82	215	215	0	0
Total	**807**	**2 498**	**567**	**1 919**	**12**

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte del Minedu, febrero del 2022.

Cabe destacar que la oferta de programas de los IEES, en estado de optimización o adecuación, se concentra en 5 sectores principalmente: Educación, Administración y Comercio, Salud, Informática e Ingeniería y profesionales afines, de acuerdo a la Clasificación Internacional Normalizada de Educación (CINE), como se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico 9:
Programas de estudios de IEES no licenciados, organizados según la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación de la UNESCO

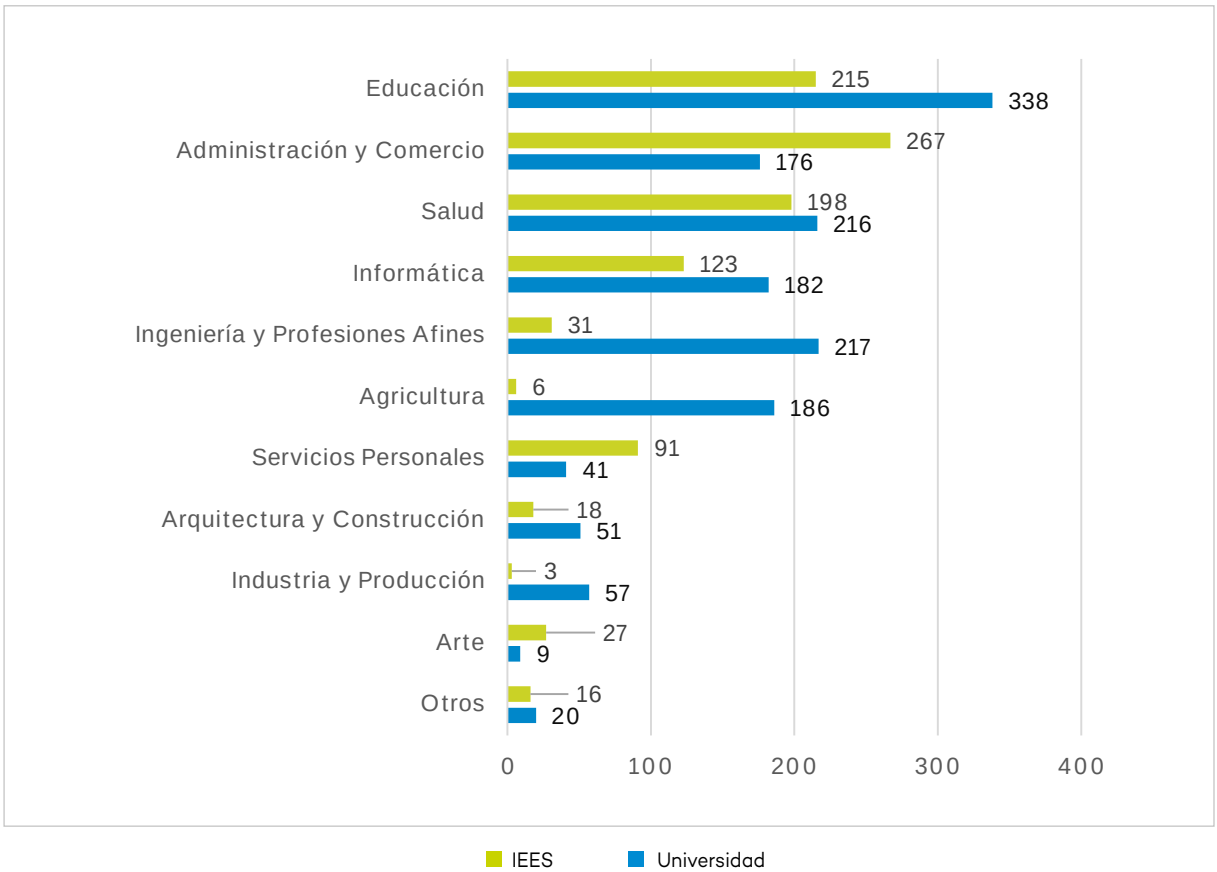

Fuente: Sunedu y Sineace, 28 de febrero del 2022.

1.2 Variaciones del estado de avance nacional al primer semestre del 2022

Como se puede observar a continuación, las variaciones obtenidas en lo transcurrido del primer semestre del año, con relación a la oferta licenciada, en optimización / adecuación, en autoevaluación y en acreditación, no son significativas.

Tabla 3:
Oferta de programas de IES licenciadas y con acreditación vigente

			Febrero	Mayo	Diferencia	Variación %
UNIVERSIDADES LICENCIADAS	OFERTA PROGRAMAS	Total	4082	4113	31	0.8%
		Acreditación Obligatoria	630	632	2	0.3%
		Acreditación voluntaria	3452	3481	29	0.8%
	PROGRAMAS ACREDITADOS	Total	146	130	-16	-11.0%
		Acreditación Obligatoria	35	27	-8	-22.9%
		Acreditación voluntaria	111	103	-8	-7.2%
IEES LICENCIADAS	OFERTA PROGRAMAS	Total	623	623	0	0.0%
		Acreditación Obligatoria	126	126	0	0.0%
		Acreditación voluntaria	497	497	0	0.0%
	PROGRAMAS ACREDITADOS	Total	33	34	1	3.0%
		Acreditación Obligatoria	2	2	0	0.0%
		Acreditación voluntaria	31	32	1	3.2%

Fuente: Sineace, Minedu, al 28 de febrero y 30 de mayo del 2022. Elaboración propia.

La oferta de IEES licencias y programas de estudios (2 498) se mantiene igual, a nivel nacional. Es decir, no hubo una mejoría en el estado de avance en el hito de optimización / adecuación de IEES ni en el de licenciamiento. No obstante, hubo un incremento de 31 programas de estudios de universidades (2 de acreditación obligatoria y 29 del tipo voluntario), subiendo la oferta nacional licenciada a 4 736 programas (758 obligatorios y 3 978 voluntarios).

Al 30 de mayo del 2022, el número de programas con acreditación vigente a nivel nacional desciende en 15, disminuyendo de 179 a 164 programas acreditados. Ello debido a que pierden su vigencia 8 programas universitarios del tipo obligatorio y 8 del tipo voluntario, y aumenta en 1 el total de programas acreditados de IEES (pasando de 33 a 34).

Tabla 4:
Oferta de programas de IES licenciadas en autoevaluación

			Febrero	Mayo	Diferencia	Variación %
UNIVERSIDADES LICENCIADAS	AUTOEVALUACIÓN PÚBLICAS	Total	276	277	1	0.4%
		Acreditación Obligatoria	110	108	-2	-1.8%
		Acreditación voluntaria	166	169	3	1.8%
	AUTOEVALUACIÓN PRIVADAS	Total	132	132	0	0.0%
		Acreditación Obligatoria	53	55	2	3.8%
		Acreditación voluntaria	79	77	-2	-2.5%
IEES LICENCIADAS	AUTOEVALUACIÓN PÚBLICO	Total	42	48	6	14.3%
		Acreditación Obligatoria	22	24	2	9.1%
		Acreditación voluntaria	20	24	4	20.0%
	AUTOEVALUACIÓN PRIVADO	Total	77	84	7	9.1%
		Acreditación Obligatoria	26	26	0	0.0%
		Acreditación voluntaria	51	58	7	13.7%

Fuente: Sineace, Minedu, al 28 de febrero y 30 de mayo del 2022. Elaboración propia.

Con relación a las acciones vinculadas al proceso de acreditación, el número de programas en autoevaluación aumenta en 14 a nivel nacional, incrementando de 527 a 541 programas en autoevaluación, principalmente de IEES. En este caso, la variación se debe al incremento del número de programas universitarios de gestión pública en 1, al incremento en 6 programas de IEES de gestión pública y a un incremento en 7 programas en IEES de gestión privada.

Del total de programas en autoevaluación, (541) el 39,4% es de acreditación obligatoria (213). Con relación al mes de febrero, si bien aumenta el número total de programas en 14, el número de programas de acreditación obligatoria solo aumenta en 2.

2

Criterios para la clasificación del nivel de avance regional

2 Criterios para la clasificación de nivel de avance regional

Para comprender mejor la diversidad de estados de avance en el territorio nacional, se ha establecido un conjunto de parámetros para delimitar 3 niveles de avance (inicio, medio, importante) para cada uno de los hitos del aseguramiento de la calidad: optimización / adecuación, licenciamiento y acreditación de la calidad, de naturaleza secuencial. Cabe señalar que para los institutos y escuelas de educación superior (IEES), la optimización / adecuación, es un pre requisito para solicitar el licenciamiento y la acreditación como lo señala la PNESTP. Cabe precisar que en esta etapa se consideran a los IEES que se encuentran en pendiente o en proceso de optimización / adecuación, no pudiendo por ello iniciar el procedimiento de licenciamiento.

El análisis acerca del estado de avance en los primeros hitos (optimización / adecuación y licenciamiento) es importante porque ayuda a explicar en parte, el nivel de avance en el mecanismo de *garantía de la calidad*, en el contexto global de la oferta regional de educación superior.[15]

Por otro lado, el hito de *acreditación,* se mide tanto a nivel de proceso (autoevaluación) como de resultado (acreditación vigente). En el primer caso, se mide mediante el indicador *porcentaje de la oferta de programas de estudios en autoevaluación*, y nos permite advertir oportunidades de mejora. En el segundo caso, se observa el *reconocimiento de la calidad* a través del indicador *porcentaje de la oferta de programas de estudios con acreditación vigente*, permitiendo identificar las brechas.

Los niveles de avance han sido definidos a partir de indicadores objetivos, principalmente de carácter cuantitativo, permitiendo establecer el desempeño de cada región de manera global y por cada hito con relación al conjunto de regiones, sin perder de vista el tamaño y composición de la oferta educativa regional. El uso de estos parámetros estandarizados permite comparar e identificar similitudes y diferencias entre las regiones.

[15] Para efectos de este análisis, se considera a toda la oferta de programas de estudios de las instituciones de educación superior licenciadas de universidades, institutos y escuelas de educación superior, de gestión pública y privada. No se incluye a las Escuelas de Posgrado, ni a las Escuelas de las FFAA u otras contempladas en la Tercera Disposición Complementaria y Final de la Ley N° 30220, ni a los CETPRO, contemplados en la PNESTP. La fecha de corte de la data analizada según fuente SUNEDU, MINEDU y SINEACE, es al 28 de febrero del 2022.

Tabla 5:
Criterios de medición del nivel de avance regional, según hito

HITO	INICIO	MEDIO	IMPORTANTE
OPTIMIZACIÓN / ADECUACIÓN	>= al 80% de programas de IEES en optimización / adecuación	>= al 50% y < al 80% de programas de IEES en optimización / adecuación	< al 50% de programas de IEES en optimización / adecuación
LICENCIAMIENTO	< al 50% de programas de IES licenciados o sin oferta licenciada en IEES.	>= al 50% y < al 70% de programas licenciados	>= al 70% de programas licenciados
ACREDITACIÓN GENERAL	Sin programas con acreditación vigente	< al 5% de programas con acreditación vigente	>= al 5%
ACREDITACIÓN OBLIGATORIA	Sin programas obligatorios con acreditación vigente	< al 30% de programas obligatorios con acreditación vigente	>= al 30% programas obligatorios con acreditación

Tabla 6:
Criterios de medición del nivel de avance regional en autoevaluación de programas (general y acreditación obligatoria)

HITO	INICIO	MEDIO	IMPORTANTE
AUTOEVALUACIÓN GENERAL	Sin programas en autoevaluación	<= al 15% de programas en autoevaluación	> al 15% de programas en autoevaluación de IEES en optimización / adecuación
AUTOEVALUACIÓN OBLIGATORIA	<del 30% de programas obligatorios en autoevaluación	>= al 30% y < al 60% de programas obligatorios en autoevaluación	> = al 60% de programas obligatorios en autoevaluación

3

Brechas y oportunidades regionales

3 Brechas y oportunidades regionales

Identificar el estado de avance en la ruta del aseguramiento de la calidad de la educación superior en cada región del país, nos permite identificar los aspectos a impulsar y mejorar, así como las brechas y estrategias necesarias de implementar desde un enfoque territorial, con participación de las entidades nacionales y regionales responsables y otras partes interesadas.

Esta sección presenta el análisis y caracterización del estado de avance regional, las brechas y oportunidades en materia de aseguramiento de la calidad de la educación superior, al inicio del 2022, y su comparativo a mediados de año. Dicha caracterización se organiza en tres niveles de avance regional-global identificados (inicio, medio, importante)[16], buscando entender cómo participan en el mecanismo de garantía de calidad: la oferta pública y privada, así como la oferta proveniente de universidades y de IEES, con el objetivo de formular recomendaciones diferenciadas, según cada desafío territorial.

Las preguntas que orientan este análisis son:

- ¿Cuáles son las brechas en materia de aseguramiento de la calidad en la oferta global de educación superior (universidades e IEES) a nivel regional, en el conjunto de hitos del aseguramiento de la calidad (optimización / adecuación, licenciamiento y acreditación)?

- ¿Cuáles son las brechas de autoevaluación y acreditación en la oferta pública de educación superior (universidades e IEES) de cada región?

- ¿Cuáles son las brechas de autoevaluación y acreditación en la oferta de universidades y de IEES (de gestión pública y privada) de cada región?

3.1 Caracterización del estado de avance regional a inicios del 2022

La oferta global regional de educación superior está compuesta por el conjunto de programas de estudios de las instituciones de educación superior (IES). Incluye a los institutos y escuelas de educación superior (IEES) en proceso de optimización / adecuación y a los IEES y universidades licenciadas, de gestión pública y privada, que operan en cada región[17].

Conocer la estructura y composición de la oferta global regional, así como su estado de avance en materia de calidad, permite observar en qué medida la población de dicho ámbito territorial puede acceder a una educación superior de calidad, contando con diferentes alternativas formativas por tipo de oferta (educación superior universitaria, tecnológica o pedagógica) y tipo de financiamiento (público o privado). Por tanto, permite identificar las brechas y oportunidades que enfrenta cada territorio en términos de acceso a una oferta de calidad.

[16] De acuerdo a los parámetros establecidos en la sección II.
[17] En este punto es importante precisar que la oferta nacional de programas no es la sumatoria de todos los programas brindados en cada región. Solo existe un número de programas nacionales licenciados o autorizados para brindarse, los mismo que pueden brindarse en más de una sede o local, en diferentes espacios territoriales.

En base al avance del conjunto de la oferta, se identifica tres grupos de regiones con similares características en el nivel de avance en los tres hitos establecidos (optimización / adecuación, licenciamiento, y acreditación), como se observa en el Mapa N°1. El sub hito de autoevaluación con fines de acreditación, será empleado para entender el proceso de cambio

Un primer grupo de 7 regiones (27%), con un nivel de avance inicial cuando los 3 hitos (optimización / adecuación, licenciamiento y acreditación) están en inicio: Amazonas, Madre de Dios, Tumbes, Huancavelica, Ayacucho, Ica y Puno, 4 de ellas entre las siete regiones con mayor nivel de pobreza del Perú (INEI-ENAHO, 2020).

Un segundo grupo de 13 regiones (50%), con un nivel de avance medio cuando al menos uno de los 3 hitos está en nivel medio: Cajamarca, Loreto, Pasco, San Martín, Ucayali, Áncash, Cusco, Apurímac, La Libertad, Lima Provincias, Lambayeque, Huánuco, Moquegua.

Un tercer grupo de 6 regiones (23%) con un nivel de avance importante, cuando al menos un hito tiene nivel importante y otro nivel medio (en optimización / adecuación, licenciamiento, o acreditación): Junín, Arequipa, Piura, Tacna, Callao y Lima Metropolitana.

Mapa 1: Nivel de avance de la oferta global regional

A continuación, se describe las similitudes y contrastes de cada grupo regional, con la finalidad de identificar las brechas y oportunidades de cada grupo; así como el conjunto de recomendaciones diferenciadas por nivel.

Grupo 1: Nivel de avance inicial

Este primer grupo está compuesto por 7 regiones: Amazonas, Madre de Dios, Tumbes, Huancavelica, Ayacucho, Ica y Puno que se encuentra en nivel inicio en los 3 hitos (optimización / adecuación, licenciamiento y acreditación). Ello significa que más del 80% de su oferta de IEES se encuentra pendientes o en proceso de optimización / adecuación, menos del 50% del total de su oferta de educación superior está licenciada o no cuentan con oferta de IEES licenciadas (solo oferta universitaria), y no cuenta con ningún programa acreditado (ni en universidades ni en IEES), como se observa en el Gráfico 10.

Tabla 7:
Nivel de avance global regional y según cada hito (grupo 1)

Región	Nivel global (*)	Nivel global Hito optimización / adecuación	Nivel global Hito licenciamiento	Nivel global Hito acreditación
Amazonas	Inicio	Inicio	Inicio	Inicio
Tumbes	Inicio	Inicio	Inicio	Inicio
Puno	Inicio	Inicio	Inicio	Inicio
Ayacucho	Inicio	Inicio	Inicio	Inicio
Huancavelica	Inicio	Inicio	Inicio	Inicio
Ica	Inicio	Inicio	Inicio	Inicio
Madre de Dios	Inicio	Inicio	Inicio	Inicio

(*) Nota: La oferta global abarca toda la oferta autorizada que está en funcionamiento, incluyendo a universidades e IEES licenciados y en optimización / adecuación (sin licencia denegada).

Por tanto, estas regiones requieren una intervención prioritaria, así como, el diseño e implementación de un Plan de emergencia de la educación superior, que impulse y garantice el acceso y permanencia de las y los egresados de educación básica a la educación superior. Más aún si se considera que la mayoría de estas regiones (60,0%) se encuentra entre las 7 regiones con mayor nivel de pobreza del Perú (INEI-ENAHO).[18]

[18] El nivel de pobreza de la población alcanzado el 2020 en las regiones señaladas fue: Huancavelica (47,7%), Ayacucho (46,4%), Puno (42,5%) y Amazonas (36,1%).

Gráfico 10:
Porcentaje de programas de IES en optimización/adecuación*, licenciamiento, autoevaluación y acreditación, por región (grupo 1)

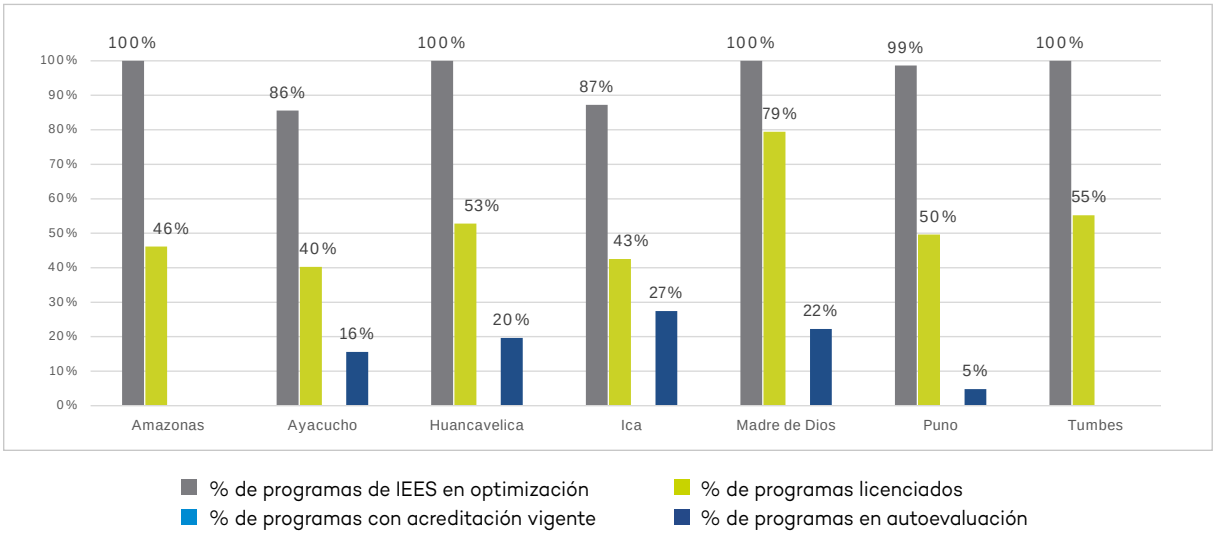

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte del Minedu, febrero del 2022
(*) incluye a las IEES en proceso y a la espera de optimización / adecuación

Además, 4 de estas regiones no cuenta con oferta de IEES licenciados, por estar el 100,0% en optimización o adecuación. La oferta de IEES en optimización / adecuación de este grupo de regiones es principalmente pública en 6 de ellas (entre 68,0% y 94,0%).

Gráfico 11:
Oferta de programas de IEES pendiente o en proceso de optimización/adecuación, por región (grupo 1)

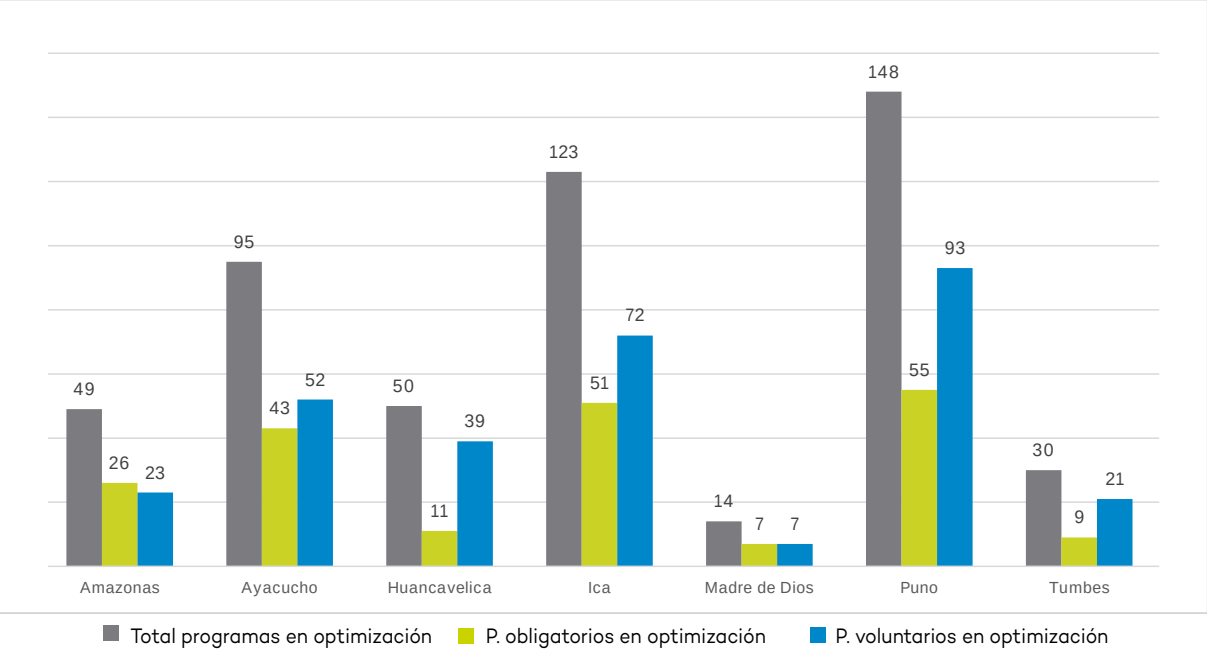

Elaboración propia. Fuente: Sineace, Minedu, al 28 de febrero del 2022.

Amazonas, Ica, Tumbes, tienen oferta universitaria pública licenciada, pero ningún programa público está en autoevaluación. En este grupo de regiones, 4 tienen programas universitarios de gestión pública en autoevaluación (Ayacucho, Huancavelica, Madre de Dios y Puno); y 2 regiones tienen programas de IEES públicos en autoevaluación (Ayacucho e Ica).

Gráfico 12:
Oferta de universidades e IEES licenciados, en autoevaluación y con acreditación vigente (grupo 1)

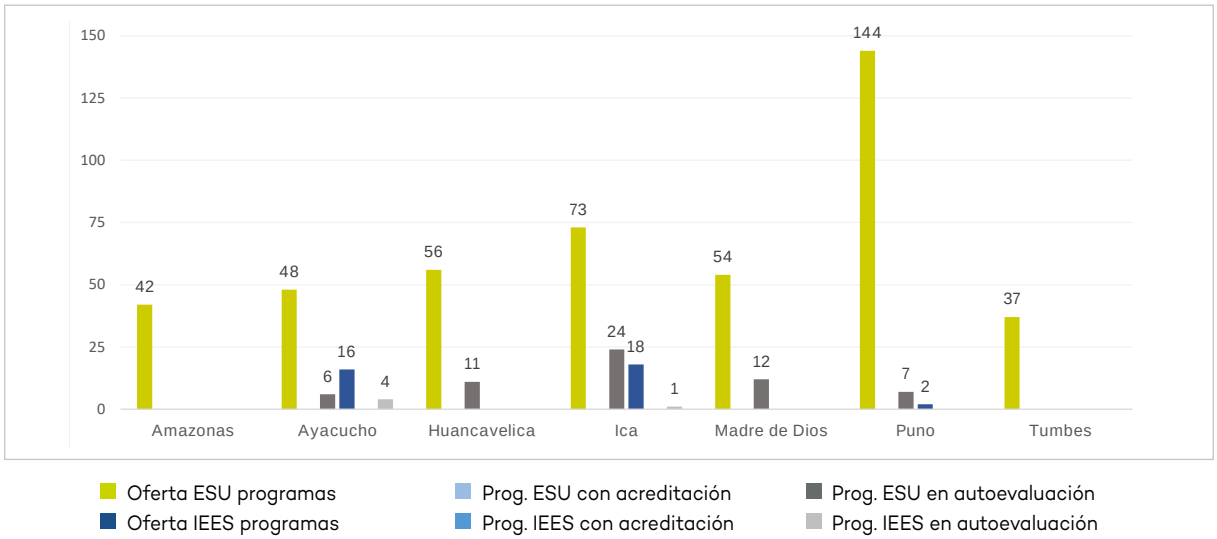

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte del Minedu, febrero del 2022.

Cabe destacar que aún en el grupo de regiones con un nivel de avance global inicial, se puede encontrar 4 regiones (Ayacucho, Huancavelica, Ica y Madre de Dios) con un avance importante en autoevaluación, es decir con más del 15% de su oferta en autoevaluación; mientras una región (Puno) tiene avance medio (con menos del 15% de su oferta en autoevaluación).

Gráfico 13:
Oferta de acreditación obligatoria de universidades e IEES licenciados, en autoevaluación y con acreditación vigente (grupo 1)

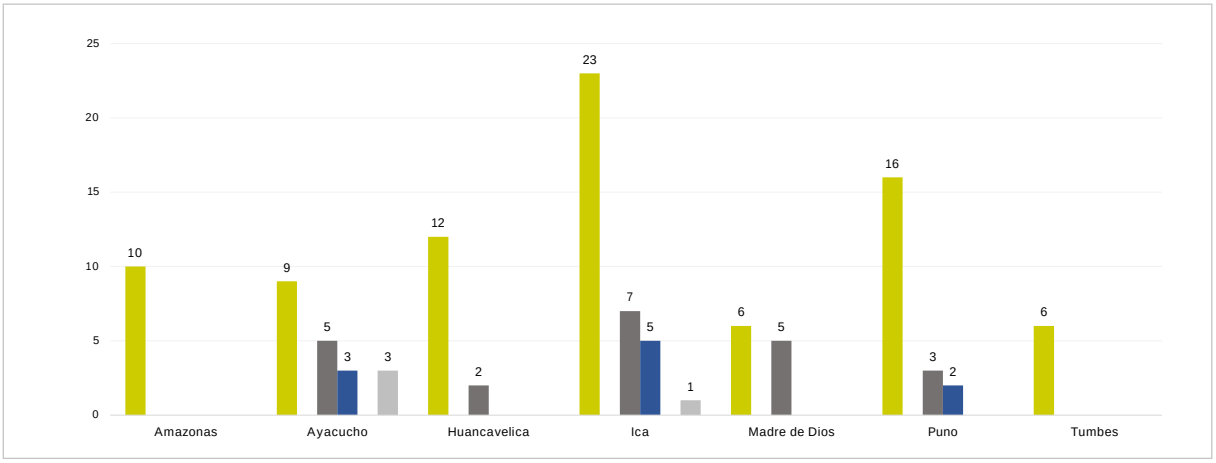

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte del Minedu, febrero del 2022.

Una estrategia para poder impulsar el aseguramiento de la calidad de la educación superior en estas regiones, es que se destine presupuesto y se monitoree el cumplimiento de los indicadores y metas descritas en sus Planes Estratégicos Institucionales. Cabe destacar que, solo 3 regiones de este grupo tienen metas asociadas a acreditación de IEES (Amazonas, Puno y Tumbes), mientras que las otras regiones tienen metas asignadas al licenciamiento de IEES (Ayacucho y Huancavelica) o no lo precisan (Madre de Dios).

Tabla 8:
Planes y metas regionales sobre acreditación (Grupo 1)

Región	Indicador	Año	Meta
Amazonas[19]	Porcentaje de instituciones superiores acreditadas	Al 2023	50%
Tumbes[20]	Porcentaje de carreras docentes acreditadas y ofertadas en institutos de educación superior.	Al 2022	100%
Ayacucho[21]	Número de ISP con condiciones básicas para el buen funcionamiento	Al 2023	25
Huancavelica[22]	Porcentaje de Institutos de Educación Superior Tecnológicos y Pedagógicos con licenciamiento.	Al 2022	90%
Puno[23]	Número de estudiantes de educación superior no universitaria de instituciones acreditadas	Al 2022	57
Madre de Dios	No precisa		

Fuente: Elaboración propia en base a PEI regionales.

Ver: Fichas regionales según avance (grupo 1) pág. 59 - 65

[19] Plan Estratégico Institucional 2020 – 2023 https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1691083/PEI%202020%20-%202023%20GOBIERNO%20REGIONAL%20AMAZONAS.pdf.pdf
[20] Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022. https://regiontumbes.gob.pe/piloto/documentos/Planes/Plan%20Estrategico%20Institucional%202019-2022/Plan%20Estrategico%20Institucional%202019-2022.pdf
[21] Plan Estratégico Institucional 2020-2024.
https://www.regionayacucho.gob.pe/informacion/normasRegionales/resolucionEjecutivaRegional/2020/RER_208_2020.pdf
[22] Plan Estratégico Institucional 2 020 – 2 022. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/895840/PEI-SEDE_CENTRAL-GRH-2017.pdf
[23] Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025. https://www.regionpuno.gob.pe/descargas/informacioninstitucional/PEI/PLAN%20ESTRATEGICO%20INSTITUCIONAL%202021-2025%20VERIFICADO%20Y%20VALIDADO%20POR%20CEPLEAN,%20APROBADO%20CON%20R.E.R.%20N%C2%B0%20305-2020-GR-GR%20PUNO.pdf

Grupo 2: Nivel de avance medio

Este segundo grupo está compuesto por 13 regiones: Cajamarca, Loreto, Pasco, San Martín, Ucayali, Áncash, Cusco, Apurímac, La Libertad, Lima Provincias, Lambayeque, Huánuco, Moquegua, las cuales tienen un nivel de avance medio en al menos uno de los 3 hitos, (principalmente en licenciamiento (10), pero también en optimización / adecuación (3) o acreditación (5).

Tabla 9:
Nivel de avance global regional y según cada hito (grupo 2)

Región	Nivel global (*)	Nivel global Hito optimización / adecuación	Nivel global Hito licenciamiento	Nivel global Hito acreditación
Cajamarca	Medio	Inicio	Inicio	Medio
Moquegua	Medio	Medio	Inicio	Inicio
Loreto	Medio	Inicio	Medio	Inicio
Apurímac	Medio	Inicio	Medio	Inicio
San Martín	Medio	Inicio	Medio	Inicio
Pasco	Medio	Inicio	Medio	Inicio
Ucayali	Medio	Inicio	Medio	Inicio
Áncash	Medio	Inicio	Medio	Medio
La Libertad	Medio	Inicio	Medio	Medio
Cusco	Medio	Inicio	Medio	Medio
Lima Provincias	Medio	Medio	Medio	Inicio
Lambayeque	Medio	Medio	Medio	Medio
Huánuco	Medio	Inicio	Importante	Inicio

(*) Nota: La oferta global abarca toda la oferta autorizada que está en funcionamiento, incluyendo a universidades e IEES licenciados y en optimización / adecuación (sin licencia denegada).

Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones y reportes de Minedu, Sineace, y Sunedu.

Como se observa, el hito de **licenciamiento** es el más desarrollado, con el 77% de regiones con avance medio. En contrario, el hito de optimización / adecuación es el que requiere mayor impulso pues solo el 23% de estas regiones tiene un avance medio.

Gráfico 14:
Porcentaje de programas de IES en optimización/adecuación*, licenciamiento, autoevaluación y acreditación, por región (grupo 2)

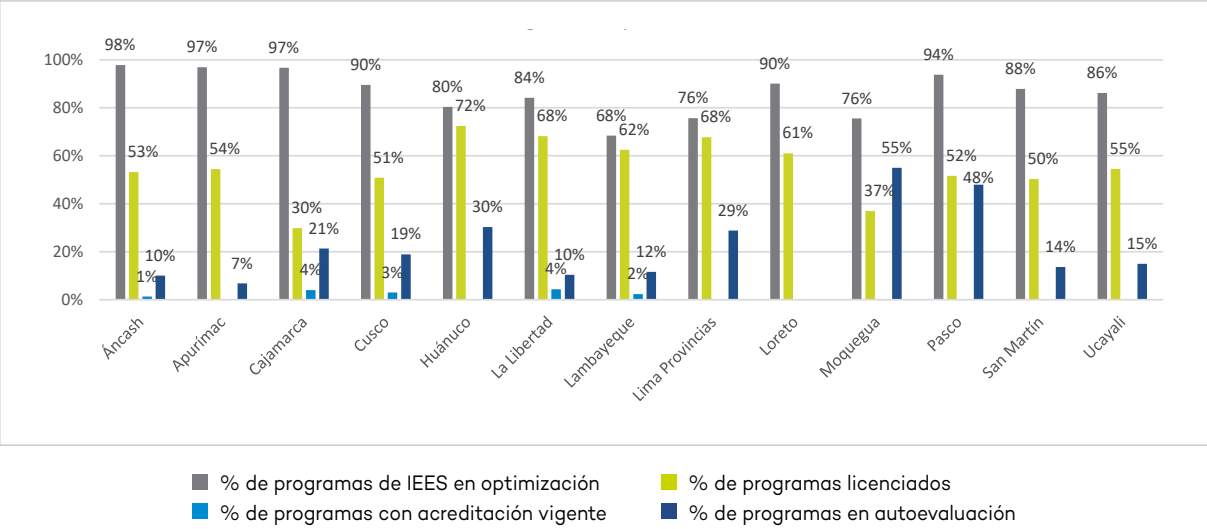

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte del Minedu, febrero del 2022.
(*) incluye a las IEES en proceso y a la espera de optimización/ adecuación

Este grupo de regiones concentra 1 200 programas de estudios en optimización / adecuación, de los cuales 737 son de gestión pública; y en 6 regiones (Áncash, Apurímac, Cajamarca, Pasco, Loreto y Cusco) el 85% o más de la oferta de IEES públicos se encuentra en este hito

Gráfico 15:
Oferta de programas de IEES pendiente o en proceso de optimización/adecuación, por región (grupo 2)

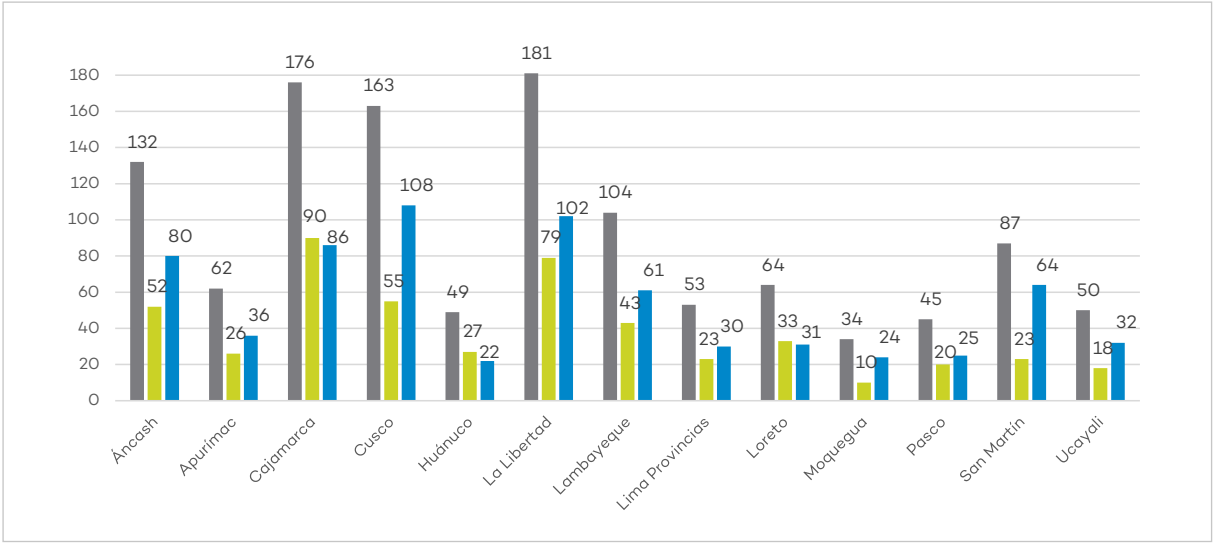

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte del Minedu, febrero del 2022.

De otro lado, en 4 regiones la participación de IEES privadas en optimización / adecuación o sin licenciamiento es entre el 40% y 60% de la oferta (La Libertad, San Martín, Cusco, Lambayeque y Lima Provincias).

Gráfico 16:
Oferta de universidades e IEES licenciados, en autoevaluación y con acreditación vigente (grupo 2)

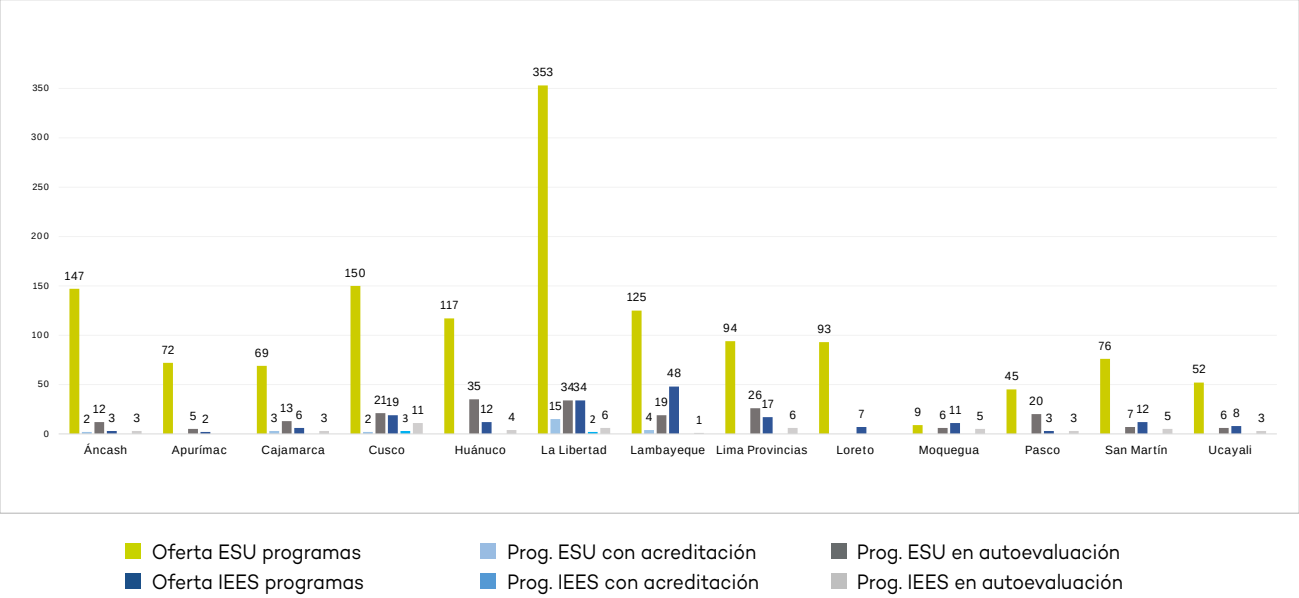

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte del Minedu, febrero del 2022.

De otro lado, el 38% posee un avance medio en acreditación, y 5 regiones tienen entre su oferta 31 programas con acreditación vigente (4 de gestión pública), 7 programas son de acreditación obligatoria (2 de gestión pública); mientras que 8 regiones no tienen oferta acreditada.

Respecto a los avances en autoevaluación, cabe destacar que este grupo de 13 regiones tiene entre su oferta a 254 programas en autoevaluación, de los cuales el 57% (145) es de gestión pública, en su mayoría universitaria (121). En 3 regiones, la oferta en autoevaluación es 100% pública; mientras que en 2 regiones (Lambayeque y Loreto) no existe oferta pública en autoevaluación. Por otro lado, la mayoría de regiones (7) tiene un nivel de avance importante de autoevaluación; es decir, más del 15% de su oferta está en autoevaluación; y 5 regiones tienen un nivel de avance medio (menos del 15% de su oferta en autoevaluación). No obstante, cabe resaltar que Loreto, tienen un nivel de avance inicial en esta materia, lo que significa que no tiene ningún programa en autoevaluación, siendo que tiene una oferta de 100 programas de educación superior (94 de gestión pública), de los cuales 18 son de acreditación obligatoria.

De otro lado, la participación de la oferta privada en materia de autoevaluación es importante en 5 regiones, en Lambayeque representa el 100%, en San Martín el 92% , en La Libertad el 90%, en Cajamarca el 75% y en Ancash el 54%. Del mismo modo, el nivel de avance en acreditación obligatoria es inicial

Gráfico 17:
Oferta de acreditación obligatoria de universidades e IEES licenciados, en autoevaluación y con acreditación vigente (grupo 2)

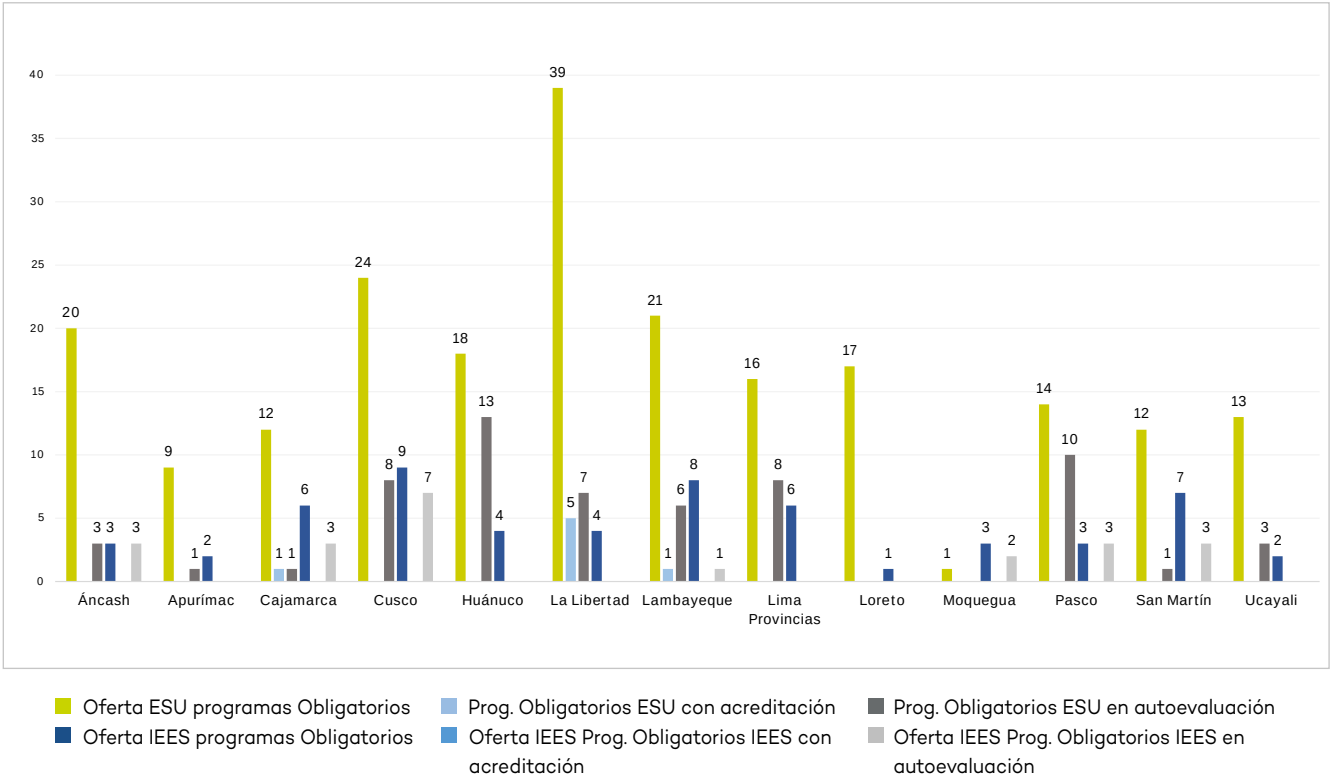

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte del Minedu, febrero del 2022.

Es importante señalar que 6 de estas 13 regiones tienen metas relacionadas con la acreditación de IEES en sus Planes Estratégicos Institucionales, como se muestra en la siguiente tabla. El resto tiene metas de acceso a la educación superior y de mejora de la calidad educativa de nivel superior en general.

Tabla 10:
Planes y metas regionales sobre acreditación (grupo 2)

Región	Indicador	Año	Meta
Ancash[24]	Porcentaje de instituciones de educación superior tecnológica licenciadas y acreditadas	Al 2024	71%
Apurímac[25]	Porcentaje de Institutos Superiores Tecnológicos y Pedagógicos adecuados para el licenciamiento	Al 2023	90%
Huánuco[26]	Numero de instituciones de educación superior no universitaria, técnicos públicos acreditados.	Al 2022	20
Moquegua[27]	Número de instituciones de educación superior (no universitaria) acreditadas institucional y/o por carrera profesional	Al 2022	7
Pasco[28]	Número de programas de formación acreditas en educación superior no universitaria en la región Pasco - Tecnológicos.	Al 2022	5
	Número de programas de formación acreditas en educación superior no universitaria en la región Pasco - Pedagógicos.	Al 2023	4
San Martín[29]	Porcentaje de instituciones de educación superior no universitaria acreditada.	Al 2025	61%

Fuente: Elaboración propia en base a PEI regionales.

Ver: Fichas regionales según avance (grupo 2) pág. 66 - 78

[24] Plan Estratégico Institucional 2021-2024. https://www.regionancash.gob.pe/instrumentos_gestion/pei/PEI_2021_24.pdf
[25] Plan Estratégico Institucional extendido al 2022. https://app.regionapurimac.gob.pe/transparencia/wp-content/uploads/2021/01/RESOLUCION%20EJECUTIVA%20REGIONAL%20N%20196-2020-GR.APURIMAC.GR.pdf
[26] Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022. http://datos.regionhuanuco.gob.pe/publico/PEI%202022%20-%202026%20_%20RER_%20011-2022.pdf
[27] Plan Estratégico Institucional 2018 – 2020, Actualización de metas al 2022. https://www.regionmoquegua.gob.pe/web/wp-content/uploads/transparencia/PlaneamientoyOrganizacion/2020/PEI/RER%20480-2019-GR_MOQ%20para%20PTE.pdf
[28] Plan Estratégico Institucional 2020 – 2023 de Pasco. http://www.regionpasco.gob.pe/wps/institucional/documentos-de-gestion/p-d-r-c
[29] Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025. https://www.regionsanmartin.gob.pe/OriArc.pdf?id=115696

Grupo 3: Nivel de avance importante

Este tercer grupo está compuesto por 6 regiones: Junín, Arequipa, Piura, Tacna, Callao y Lima Metropolitana, las cuales tienen al menos uno de los 3 hitos (optimización / adecuación, licenciamiento, acreditación) en nivel de avance importante y otro en nivel medio.

Tabla 11:
Nivel de avance global regional, según cada hito (grupo 3)

Región	Nivel global (*)	Nivel global Hito optimización / adecuación	Nivel global Hito licenciamiento	Nivel global Hito acreditación
Arequipa	Importante	Medio	Medio	Importante
Lima Metropolitana	Importante	Importante	Importante	Medio
Piura	Importante	Medio	Importante	Medio
Callao	Importante	Importante	Importante	Inicio
Junín	Importante	Inicio	Medio	Importante
Tacna	Importante	Medio	Importante	Inicio

Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones y reportes de Minedu, Sineace, y Sunedu.

(*) Nota: La oferta global abarca toda la oferta autorizada que está en funcionamiento, incluyendo a universidades e IEES licenciados y en optimización / adecuación (sin licencia denegada).

El hito de licenciamiento es el más desarrollado, con el 67% de estas regiones con un avance importante. En este escenario, el hito que necesita mayor impulso es el de acreditación (con el 33% en nivel de inicio), seguido de optimización / adecuación (17% inicio).

Estas regiones son importantes porque juntas concentran 3 347 programas de los cuales 1 053 son de oferta pública. Sin embargo, este número se explica porque Lima Metropolitana alberga una oferta de educación superior de 2 269 programas, principalmente de gestión privada (76%).

Gráfico 18:
Porcentaje de programas de IES en optimización/adecuación*, licenciamiento, autoevaluación y acreditación, por región (grupo 3)

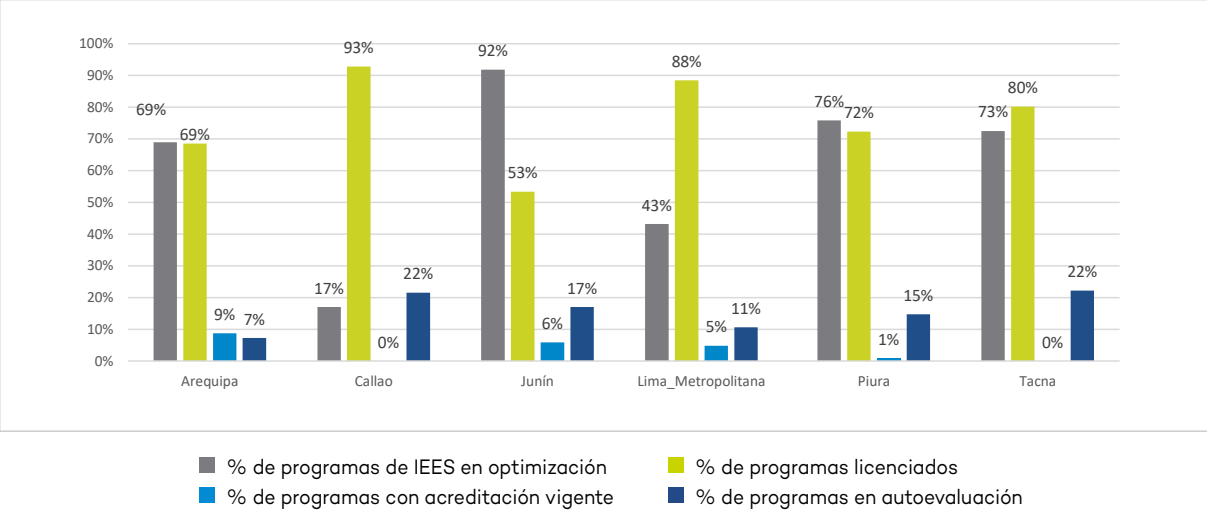

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte del Minedu, febrero del 2022.
(*) incluye a las IEES en proceso y a la espera de optimización/ adecuación

De manera general, estas regiones tienen mejores indicadores en todos los hitos del aseguramiento de la calidad. Del total de programas de IEES en optimización / adecuación, la oferta pública es mayoritaria en Piura (79%) y el Junín (66%); mientras que los programas en optimización / adecuación o sin licenciamiento es mayoritariamente de gestión privada en 4 regiones (Callao, Arequipa, Tacna y Lima Metropolitana). En tamaño de oferta en optimización / adecuación, destacan: Lima Metropolitana, Arequipa y Junín.

Gráfico 19:
Oferta de programas de IEES pendiente o en proceso de optimización/adecuación, por región (grupo 3)

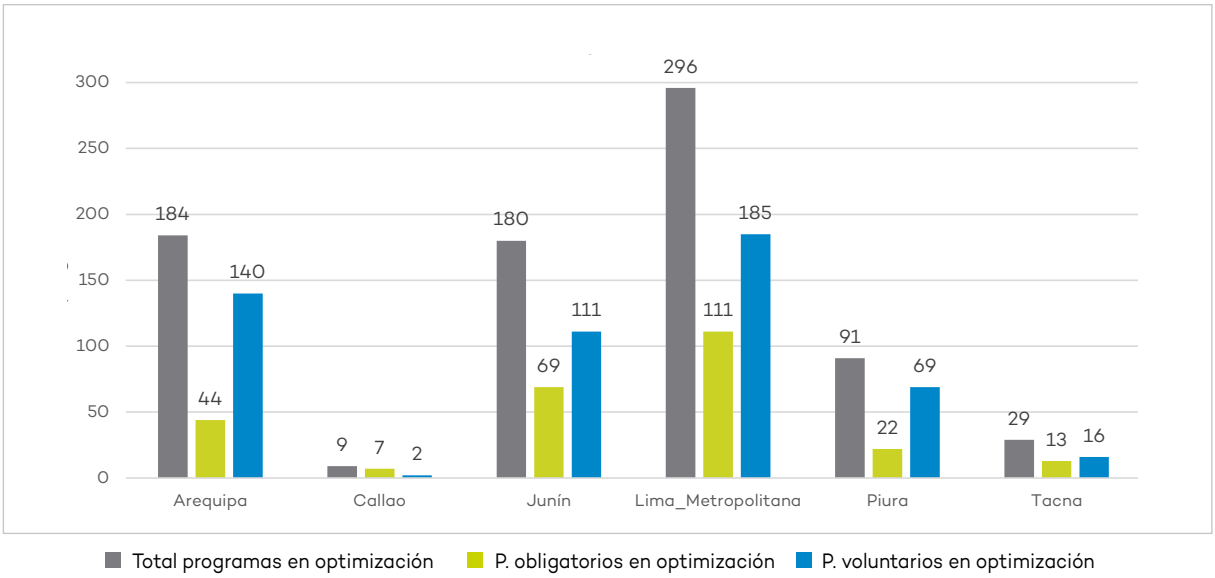

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte del Minedu, febrero del 2022.

Con respecto a la acreditación, 4 de las 6 regiones tienen alguna oferta de programas con acreditación vigente (158), con una minoría de acreditación obligatoria (33). Sin embargo, la oferta acreditada proviene de la oferta universitaria (130) y no de los IEES (28).

Gráfico 20:
Oferta de acreditación de universidades e IEES licenciados, con acreditación y en autoevaluación

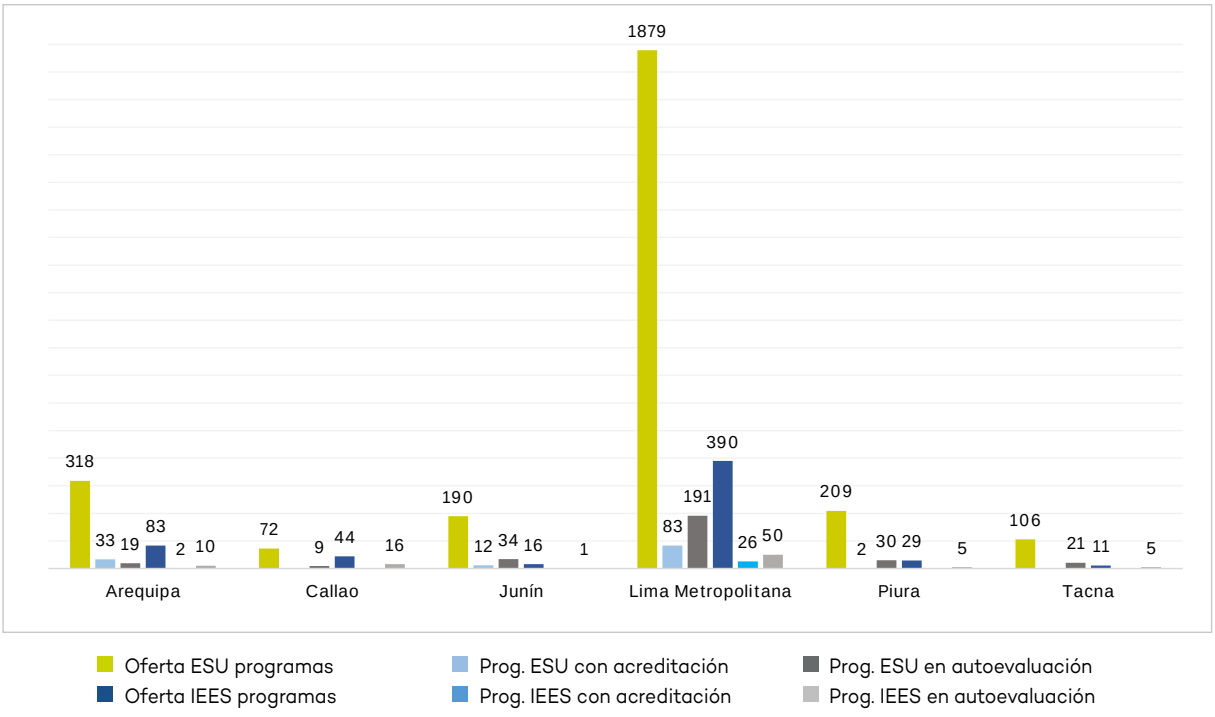

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte del Minedu, febrero del 2022.

En este grupo de regiones la participación de las IES de gestión privada es mayoritaria en 5 de las 6 regiones: Piura, Arequipa, Junín, Lima Metropolitana y Callao. Del total de programas en autoevaluación en este grupo de regiones, el 65% es de gestión privada. La oferta pública de universidades reúne 123 programas; mientras que la oferta de IEE concentra solo 16 programas. Con respecto a la acreditación obligatoria, el avance de este grupo de regiones es igualmente diverso, siendo que 3 regiones no tienen ningún programa con acreditación vigente. La oferta de programas de acreditación obligatoria en estas regiones proviene principalmente de la oferta privada (87%), del mismo modo, el 75% de programas de acreditación obligatoria en autoevaluación es de gestión privada.

Gráfico 21:
Oferta de acreditación obligatoria de universidades e IEES licenciados, en autoevaluación y con acreditación vigente (grupo 3)

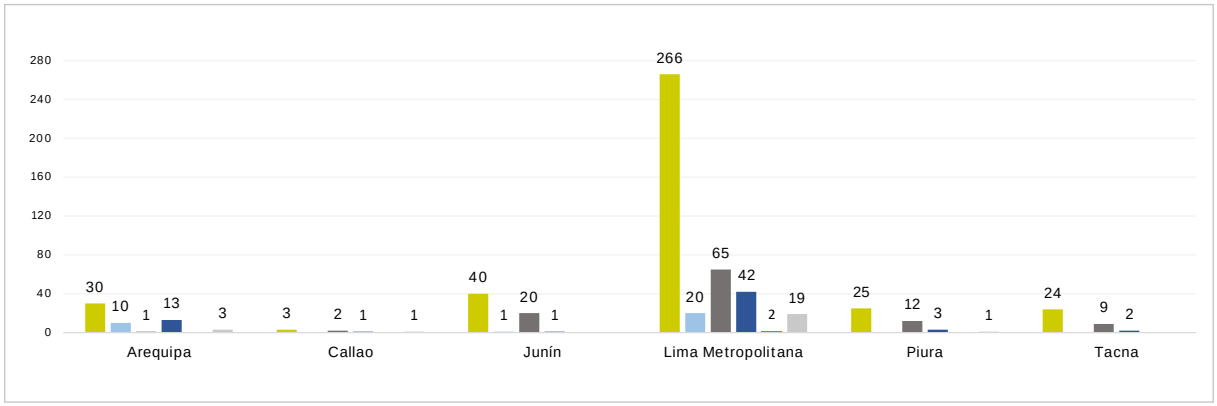

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte del Minedu, febrero del 2022.

En este tercer grupo, solo 1 región (Tacna) tienen metas relacionadas a acreditación en sus Planes Estratégicos Institucionales.

Tabla 12:
Planes y metas regionales sobre acreditación (grupo 3)

Región	Indicador	Año	Meta
Callao[30]	Nivel de Subutilización profesional de la población con educación superior no universitaria completa	Al 2021	40%
Lima Metropolitana[31]	Porcentaje de la PEA que se encuentra adecuadamente empleada	Al 2021	81%
Piura	Número de IST que han adecuado su oferta de formación técnico-profesional	No precisa	
Tacna[32]	Número de carreras de educación superior no universitaria acreditadas	Al 2024	27

Fuente: Elaboración propia en base a PEI regionales.

Ver: Fichas regionales según avance (grupo 3) pág. 79 - 84

[30] Plan de desarrollo concertado de la Región Callao 2011-2021 https://www.mesadeconcertacion.org.pe/sites/default/files/archivos/2015/documentos/11/7_pdc_callao_2011_2021.pdf
[31] Plan de Desarrollo Local Concertado de Lima Metropolitana 2016-2021 https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-el-plan-de-desarrollo-local-concertado-de-lima-metr-ordenanza-n-1972-1408832-1/
[32] Plan Estratégico Institucional 2020-2024 http://ww2.regiontacna.gob.pe/grt/documentos/2011/personal/PEI_2020-2024.pdf

3.2 Caracterización del estado de avance regional al primer semestre del 2022

En la presente sección, se describe el comparativo del estado de avance de la oferta de programas al primer semestre del 2022 (en relación con su inicio), en los hitos: optimización / adecuación, licenciamiento y acreditación. Así también se compara los avances en materia de autoevaluación, paso previo en el camino de la acreditación. Con fines didácticos se presenta la información con relación a los 3 grupos regionales, según nivel de avance (inicial, medio e importante).

Grupo 1: Nivel de avance inicial

En relación con el grupo 1 (nivel inicio), se evidencia un incremento de 5 nuevos programas de estudios de instituciones licenciadas (3 en Ica, 1 en Madre de Dios y 1 en Amazonas), que representa el 16,1% de nueva oferta de programas a nivel nacional (al primer semestre del 2022). En relación al hito de acreditación, no existe variación alguna en las regiones de este grupo.

No obstante, el número total de programas en autoevaluación desciende en 2 programas, considerando que en Ica se incrementa en 1 programas y en Huancavelica disminuye en 3 programas. La reducción del número de programas obedece al registro de la falta de actividad de dichos programas en la autoevaluación; es decir, ha transcurrido 365 días sin que dichos programas hayan reportado su estado de avance al Sineace, condición que puede cambiar en cuanto se demuestre actividad.

Tabla 13: Comparativo variaciones (grupo 1)
(28 de febrero y 30 de mayo 2022)

Región	% de programas optimización / adecuación	Oferta global (Universidades + IEES licenciados)		
		OFERTA	ACREDITACIÓN	AUTOEVALUACIÓN
Amazonas	0	1	0	0
Ayacucho	0	0	0	0
Huancavelica	0	0	0	-3
Ica	0	3	0	1
Madre de Dios	0	1	0	0
Puno	0	0	0	0
Tumbes	0	0	0	0
Variación total grupo 1	0	5	0	-2

Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones y reportes de Minedu, Sineace, y Sunedu.

Grupo 2: Nivel de avance medio

En el grupo 2, la región La Libertad cuenta con una variación positiva de 1 programa de estudio acreditado, lo que representa un logro significativo, más aún, considerando que a nivel nacional existe una variación negativa de programas debido a la pérdida de vigencia de las mismas. Además, a nivel de grupo hay una variación positiva de 1 nuevo programa de estudios (1 en Apurímac, 1 en Cajamarca, 1 en Cusco y -2 en La Libertad), que representa el 3,2% de la variación nacional. Sin embargo, en este grupo regional existe una reducción en el número de programas en autoevaluación, en 16 programas (12 menos en La Libertad, 3 menos en Cajamarca, San Martín y Ucayali, y -2 en Apurímac, +3 en Ancash y +4 en Cusco). En este sentido, es necesario promover y mantener activo este proceso en las regiones del grupo 2 (principalmente en La Libertad).

Tabla N° 14: Comparativo variaciones (grupo 2)
(28 de febrero y 30 de mayo 2022)

Región	% de programas optimización / adecuación	Oferta global (Universidades + IEES licenciados)		
		OFERTA	ACREDITACIÓN	AUTOEVALUACIÓN
Áncash	0	0	0	3
Apurímac	0	1	0	-2
Cajamarca	0	1	0	-3
Cusco	0	1	0	4
Huánuco	0	0	0	0
La Libertad	0	-2	1	-12
Lambayeque	0	0	0	0
Lima Provincias	0	0	0	0
Loreto	0	0	0	0
Moquegua	0	0	0	0
Pasco	0	0	0	-3
San Martín	0	0	0	0
Ucayali	0	0	0	-3
Variación total grupo 2	0	1	1	-16

Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones y reportes de Minedu, Sineace, y Sunedu.

Grupo 3: Nivel de avance importante

En el grupo 3, se presenta una variación negativa en el número de programas acreditados con una reducción de 14 programas acreditados (-9 en Lima Metropolitana, - 4 en Junín y -1 en Arequipa). Además, a nivel de grupo existe una variación positiva en el número de programas licenciados, aumentando en 25 programas de estudios (15 en Lima Metropolitana y 10 en Arequipa). Así también, a nivel de autoevaluación aumenta en 18 el número de programas con autoevaluación vigente (+14 Lima Metropolitana, +4 en Tacna, +1 en Junín y -1 en Arequipa). Si

bien se evidencia una reducción global en la oferta acreditada, se debe promover la acreditación en la nueva oferta de programas licenciados y concluir los procesos de acreditación en marcha.

Tabla N° 15: Comparativo variaciones (grupo 3)
(28 de febrero y 30 de mayo 2022)

Región	% de programas optimización / adecuación	Oferta global (Universidades + IEES licenciados)		
		OFERTA	ACREDITACIÓN	AUTOEVALUACIÓN
Arequipa	0	10	-1	-1
Callao	0	0	0	0
Junín	0	0	-4	1
Lima Metropolitana	0	15	-9	14
Piura	0	0	0	0
Tacna	0	0	0	4
Variación total grupo 3	0	25	-14	18

Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones y reportes de Minedu, Sineace, y Sunedu.

3.3 Financiamiento público de la acreditación de programas en universidades (2017-2022)

De acuerdo con el estudio desarrollado por el Sineace (2022b), el primer factor que interviene en la decisión de autoevaluación con fines de acreditación de los programas de estudios universitarios es la capacidad del programa, el cual explica el 15,0% de la varianza total y agrupa las variables de las condiciones económicas y financieras con las que cuenta la institución y el programa de estudios para invertir en la acreditación (p. 8). Asimismo, el análisis de 10 casos de universidades públicas peruanas con programas de estudios en autoevaluación y acreditación, confirma que la capacidad económica es un aspecto elemental para el avance de los procesos de acreditación, donde resulta imprescindible una adecuada asignación de recursos que permita la implementación de mejoras para el logro de la acreditación (Sineace, 2022a, p. 32).

Al respecto, merece poner de relieve que, 43 universidades públicas han recibido en los últimos años (2017-2021) un total de S/ 94 352 057 para fines de acreditación[33], habiéndose ejecutado S/ 77 310 745, equivalente al 81,9%. El año 2022, se ha asignado un total de S/ 28 135 191, es decir 49,1% más que el promedio asignado en el periodo 2017 – 2021 (S/ 18 870 411). Cabe destacar que 16 de las 43 universidades con presupuesto asignado para acreditación (total acumulado S/ 37 549 578 en el mismo período), no cuentan con programas en autoevaluación o evaluación externa con el Sineace. No obstante, en el 2022 han recibido S/ 13 045 039.

[33] El financiamiento por concepto de acreditación puede incluir una o más fases del proceso: etapa de recolección de información, de autoevaluación, de implementación de mejora, de evaluación externa y de acreditación propiamente dicha o reconocimiento de acreditación internacional.

Así también, cabe señalar que, 2 universidades públicas con programas en autoevaluación o evaluación externa, la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo de Huancavelica (con 5 programas en autoevaluación) y la Universidad Nacional de Frontera de Piura (1 programa en autoevaluación), no han tenido asignación presupuestal este año. Por otro lado, la Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo de Lambayeque con licencia denegada, ha recibido recursos para acreditación por un total de S/ 1 865 828 en el periodo 2017 – 2021; mientras que el 2022 le fue asignado por concepto de acreditación, un total de S/ 414 160 de los cuales ha ejecutado S/ 111 827 (27%).

Del análisis sobre el avance regional en acreditación, destaca cómo la asignación presupuestal en este período ha sido sistemáticamente más alta en el grupo de regiones que hoy califica con un avance *importante*; más baja en el grupo de regiones de nivel *medio* y más baja aún en el grupo de regiones de nivel *inicio*. Si bien se requiere mayor análisis de este hecho, es posible señalar que, ya sea que se deba al tamaño de las universidades (número de estudiantes o docentes o programas) o a nivel de experiencia en la gestión de fondos mayores, las universidades en territorios con mucho menos avance (inicio), son las que reciben menos fondos. Ello refuerza la necesidad de comprender mejor los criterios y mecanismos de asignación presupuestal, así como las dificultades en la ejecución del presupuesto público para financiar los procesos de mejoramiento de la calidad con fines de acreditación.

Los siguientes 3 gráficos, muestran la diferencia en la asignación y ejecución presupuestal histórica, por grupo regional:

Gráfico 22:
Presupuesto institucional modificado. Ejecución de universidades públicas en regiones con nivel de avance *importante*

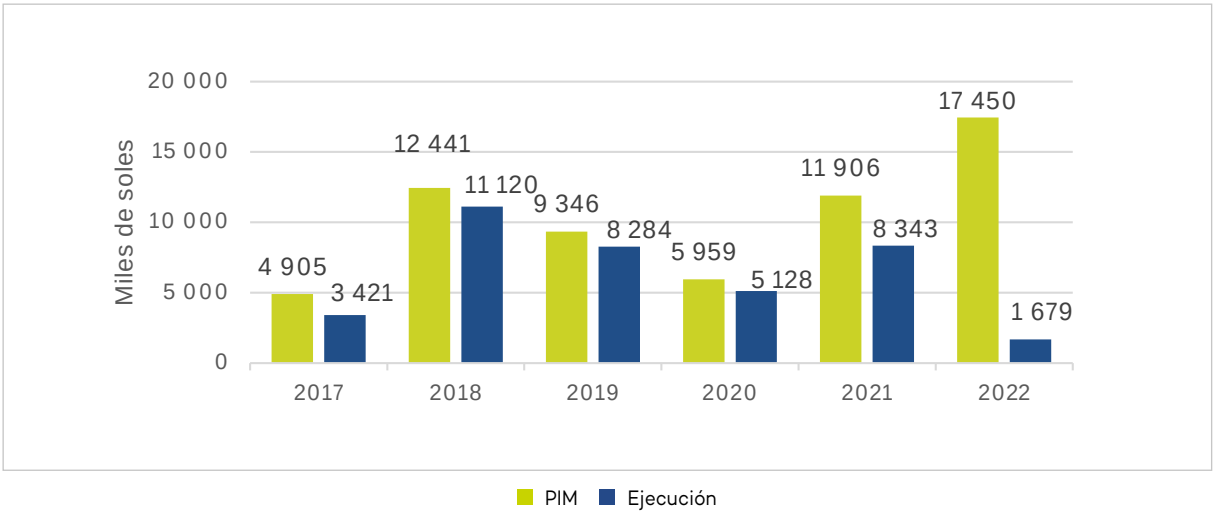

1/ Al 30 de junio de 2022, el valor acumulado del PIM asciende a S/ 13 023 292 de los que se han ejecutado S/ 9 321 707. Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas al 30 de junio de 2022. Elaboración: Dirección de Evaluación y Políticas – Sineace.

Gráfico 23:
Presupuesto institucional modificado. Ejecución de universidades públicas en regiones con nivel de avance *medio*

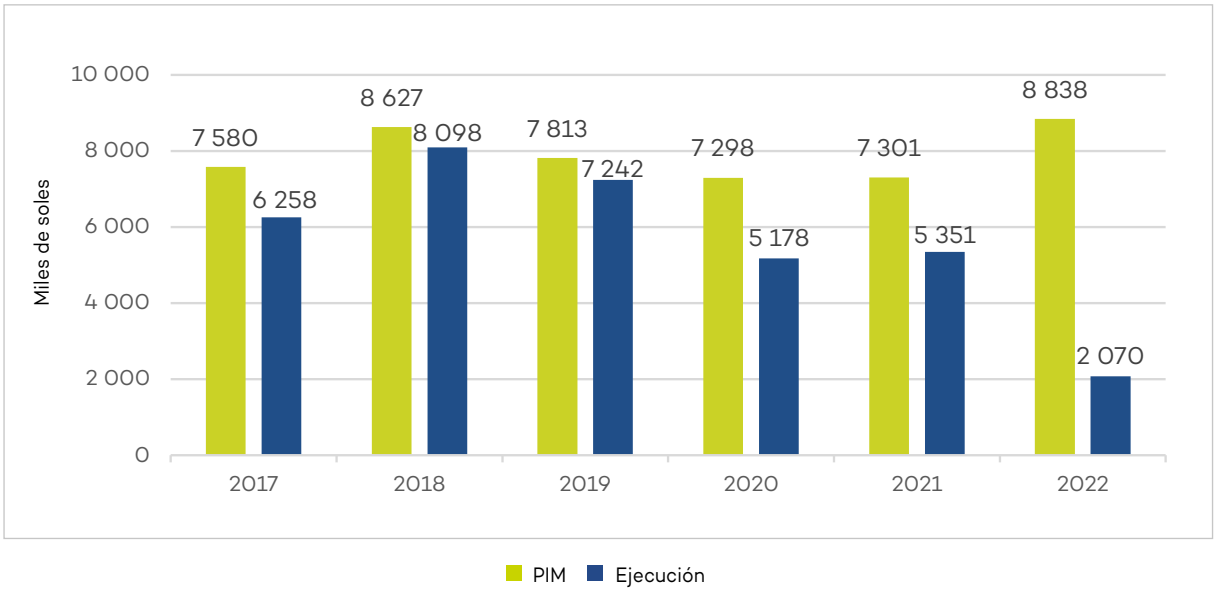

1/ Al 30 de junio de 2022, el valor acumulado del PIM asciende a S/ 47 456 443 de los que se han ejecutado S/ 34 197 095. Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas al 30 de junio de 2022. Elaboración: Dirección de Evaluación y Políticas – Sineace.

Gráfico 24:
Presupuesto institucional modificado. Ejecución de universidades públicas en regiones con nivel de avance en *inicio*

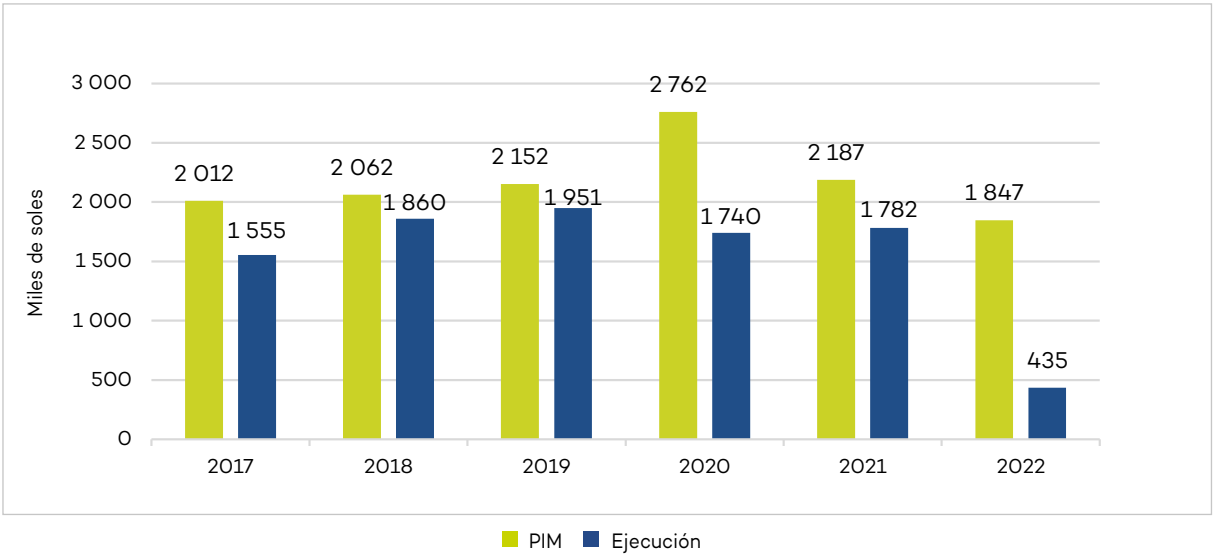

1/ Al 30 de junio de 2022, el valor acumulado del PIM asciende a S/ 62 007 513 de los que se han ejecutado S/ 37 975 662.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas al 30 de junio de 2022.
Elaboración: Dirección de Evaluación y Políticas – Sineace.

4

Recomendaciones de Política para fortalecer la acreditación en el Perú

4 Recomendaciones de política para fortalecer la acreditación en el Perú

Las recomendaciones que se presentan a continuación se derivan del análisis de brechas y oportunidades expuesto en este informe. Asimismo, se derivan de las evidencias generadas por la Dirección de Evaluación y Políticas del Sineace, a través de tres estudios del caso peruano acerca de los factores que intervienen en los procesos de acreditación en el contexto universitario y los aspectos que condicionan el logro de los estándares en el contexto de los IEES (Sineace, 2022a; Sineace, 2022b; Sineace, 2022c).

La finalidad de este conjunto de recomendaciones es contribuir al establecimiento de un plan nacional articulado del aseguramiento de la calidad de la educación superior, con el fin de alcanzar las metas nacionales establecidas en la PNESTP y el Plan Nacional de la PNCP. Las recomendaciones se organizan de la siguiente manera: generales; específicas según nivel de avance y actores responsables; y por actor según niveles de responsabilidad, en materia del aseguramiento de la calidad de la educación superior.

Recomendaciones generales

Articulación de los mecanismos de aseguramiento

- La PNESTP (2020) ha señalado la necesidad de articular mejor los mecanismos de aseguramiento de la calidad, a partir de la aplicación secuencial de los mecanismos del aseguramiento "control" y "garantía", con la activa participación de "fomento"; la articulación de los modelos de condiciones básicas de calidad y de acreditación, y la coordinación de los distintos agentes involucrados en la implementación de dichos mecanismos (Minedu, GORE, Sunedu, Sineace). Si bien se ha avanzado en la articulación de los modelos, iniciando con el de licenciamiento institucional de universidades y el de acreditación institucional de universidades, modelos aprobados con la opinión favorable de los organismos competentes, urge que los mecanismos se articulen también en términos programáticos y de implementación[12], con una mirada de país y desde un enfoque territorial, de acuerdo con la especificidad de cada contexto.

- En este sentido, a partir de las brechas y oportunidades identificadas en el presente documento, se propone establecer un plan nacional articulado del aseguramiento de la calidad de la educación superior, en el marco de la PNESTP. Dicho plan, aprobado por el Minedu y los organismos competentes, debe establecer en el más breve plazo: rutas de desarrollo, prioridades, estrategias y acciones a implementar en el corto plazo (2022-2023) y mediano plazo (2024-2025), teniendo en consideración el contexto y nivel de avance de cada territorio. En esta línea, se plantea un conjunto de recomendaciones y aspectos críticos a considerar en dicho plan.

[34] Alude al proceso por el cual se planifica, y luego se implementa, un conjunto de acciones y estrategias organizadas en el tiempo, que son necesarias para alcanzar objetivos previamente definidos, estableciendo los responsables, los recursos necesarios y los indicadores a través de los cuales se medirá el logro. En este caso en particular, se alude a la articulación y complementariedad de las acciones de evaluación de condiciones básicas de calidad y de altos estándares.

Atención diferenciada

- Debido al avance desigual de los procesos de acreditación en las diferentes regiones, es necesario que se las atienda de manera diferenciada, considerando sus necesidades, características, nivel de desarrollo, limitaciones y oportunidades. Por tanto, se debe desarrollar estrategias flexibles que permitan atender y acompañar de manera oportuna la solución a posibles cuellos de botella, reorientando las intervenciones, en virtud de su capacidad instalada y potencialidades.

Enfoque territorial

- Es importante reconocer las características sociales, culturales, económicas e institucionales de cada territorio e incorporar dichos elementos en el diseño y prestación de los servicios, así como en los planes de atención y fortalecimiento de la calidad de la educación superior. Ello implica considerar la propuesta y visión de desarrollo regional, las características de sus instituciones, las dinámicas territoriales y necesidades de su población en la formulación de soluciones que atiendan los problemas estructurales que interfieren en la calidad educativa en las regiones. En particular, es necesario comprender la estructura de la oferta licenciada (pública, privada) y la composición institucional (universidades, IEES) en cada territorio, y la manera como ello cubre las demandas de desarrollo de las regiones y de acceso a una oferta con condiciones básicas y garantía de calidad.

- Del análisis de los instrumentos regionales de gestión se advierte un grupo importante de GORE con metas específicas asociadas a la acreditación de sus programas, mientras otros tienen metas asociadas a la optimización y licenciamiento de IES. Sin embargo, estos instrumentos de gestión territorial no parecieran estar acompañados de las acciones, decisiones y recursos necesarios para su materialización. Por tanto, la implementación del enfoque territorial supone que estas intenciones formales se vean reflejadas en acciones concretas, con la participación de los diferentes actores (institucionales, regionales y nacionales).

Priorización de metas

- Las brechas nacionales y regionales, en materia de calidad de la educación superior, son grandes y superan los recursos públicos y las capacidades institucionales disponibles en el corto y mediano plazo. Sin embargo, la no acción o acción dispersa no puede formar parte de la estrategia de avance en la ruta del aseguramiento. Existen pasos en esta ruta que deben seguirse, pero también debe considerarse que, en cada uno de los hitos de esta ruta (optimización, licenciamiento y acreditación), las instituciones y los territorios se encuentran en diferentes niveles de avance. Por tanto, se deben gestionar distintas estrategias e intensidades de apoyo según un orden de prioridad. Por ejemplo, existen regiones que deben ser atendidas de manera prioritaria porque de otro modo se generará una brecha enorme con respecto al resto de regiones. También, existen programas que, debido a su impacto en materia de competitividad (programas STEM) y/o en el desarrollo de los pueblos (programas de Salud, Educación y Derecho), o a que congregan a un porcentaje importante de la población estudiantil, deben contar con acreditación en el más breve plazo. Por tanto, se deben establecer criterios de priorización aplicables en contexto y con los recursos necesarios.

Desarrollo de una agenda sectorial conjunta Minedu, Sunedu y Sineace articulada con el MEF

- Insistir en el fortalecimiento de la articulación y complementariedad de los mecanismos

del aseguramiento de la calidad de la educación superior es tarea de todas las entidades responsables de su implementación. Por tanto, se debe partir de una agenda conjunta de prioridades y acuerdos entre el ente rector del sector (Minedu) y los organismos técnicos especializados (Sunedu y Sineace), con el objetivo de fortalecer a cada institución en su rol y en articulación con el resto de mecanismos, desarrollando los lineamientos necesarios para ordenar una implementación programática de los mecanismos del aseguramiento, coordinada, complementaria y eficiente, donde todos los mecanismos cuenten con los recursos necesarios con el respaldo del MEF.

- Articular la temporalidad de los mecanismos de aseguramiento, permitiendo la simplificación de los mismos de cara al usuario, así como la complementariedad de las normas técnicas que regulan las exigencias de calidad y la valoración técnica empleada en el licenciamiento y la acreditación de instituciones y programas, de modo que se promueva, de forma ordenada y coherente, un sistema escalonado de calidad.

- Mejorar la estrategia comunicacional y de acercamiento a las instituciones educativas para visibilizar una ruta coherente y secuencial del aseguramiento de la calidad, que genere confianza y, a la vez, mayor concientización e involucramiento de las IES y la comunidad educativa.

Financiamiento del aseguramiento de la calidad de la educación superior

- Es importante priorizar el financiamiento multianual para los procesos de optimización, licenciamiento y acreditación de las instituciones públicas de educación superior (universidades e IEES) a través del MEF y en coordinación con Minedu. La implementación de estos mecanismos en las instituciones y en los territorios debe ser articulada, coordinada y programada.

- Resulta fundamental mejorar los criterios y mecanismos de asignación de recursos públicos para financiar los procesos de autoevaluación, los planes de mejora (para lograr los estándares) y la evaluación externa de los programas de estudios, bajo criterios de equidad y eficiencia. Como se ha señalado, existen regiones que solo tienen oferta universitaria licenciada y, sin embargo, no se han iniciado procesos de autoevaluación y tampoco cuentan con presupuesto para dicho fin.

- Urge financiar la continuidad de la vigencia de las acreditaciones otorgadas a los programas de estudios a través de los procesos de mejora del servicio educativo. Es decir, se debe comprender que el ciclo de autoevaluación y mejora continua es una labor permanente en una institución que busca la excelencia. Así, se debe prever el tiempo de vigencia de la acreditación otorgada, e insistir en el mantenimiento de la misma, reiniciando en el momento adecuado su renovación. Cabe señalar que, del 2012 a mayo del 2022, 18 regiones han contado con algún programa acreditado (entre la oferta de universidades e IEES), pero en 9 regiones no se mantienen vigentes las acreditaciones otorgadas. Ello sin perjuicio del impacto de la pandemia y de la suspensión de nuevos procesos evaluación externa.

- Debe aplicarse criterios de equidad en la asignación y en el acompañamiento en el uso de los recursos; más aun considerando que, en los contextos de menor nivel socioeconómico, existe mayor informalidad y mayor tasa de deserción, y la calidad del servicio educativo y los recursos invertidos en él tienen un mayor y mejor impacto en el bienestar. Como se ha visto, son las regiones con un nivel de avance inicio las que menos recursos han recibido para acreditación desde el 2017, en comparación al resto de regiones.

- Articular los esfuerzos de inversión pública que financian la mejora de las instituciones de

educación superior, en particular, aquellas que brindan programas de estudios de Salud y Educación, que están en procesos de optimización/adecuación, en fortalecimiento o licenciamiento, de modo que puedan avanzar hacia la acreditación en el momento oportuno.

- Orientar el uso de fondos concursables y estímulos económicos (FONDEP, FONDECYT, PMESUT, entre otros) para financiar los procesos de mejora, en el marco de las prioridades establecidas a nivel nacional, regional e institucional.

Fortalecimiento de capacidades

El aseguramiento de la calidad de las instituciones de educación superior, así como de la oferta formativa, requiere que se garanticen las capacidades institucionales y profesionales de quienes conducen dichos procesos. Por tanto, resulta estratégico:

- Fortalecer las capacidades de las autoridades y especialistas de los GORE/DRE, así como las capacidades técnicas de los comités de calidad que conducen los procesos de autoevaluación en las IES. De acuerdo al estudio realizado por Sineace (2022c) sobre los aspectos que dificultan el proceso de acreditación, un aspecto transversal que limita el logro de los estándares de calidad en los IEES públicos y privados es la falta de capacidades técnicas de los recursos humanos involucrados en el proceso de acreditación para conducir y facilitar el proceso de autoevaluación, el compromiso y liderazgo de las máximas autoridades. De manera específica, el estudio corrobora la necesidad de fortalecer las capacidades de los comités de calidad para gestionar los planes de autoevaluación y mejora, diseñar herramientas de recojo, procesamiento y análisis de información, e impulsar el compromiso con la autoevaluación. Por tanto, se requiere reforzar la capacitación y el acompañamiento a las IES, durante los procesos de autoevaluación e implementación de mejoras institucionales, para alcanzar la mejora continua de la calidad. Así, resulta fundamental que las instancias pertinentes brinden asistencia técnica y acompañamiento a las IES (universidades e IEES) en la ruta del aseguramiento de la calidad (optimización, condiciones básicas de calidad, autoevaluación y acreditación de programas) según corresponda.

- Fortalecer las capacidades institucionales como requisito para cumplir con las exigencias de calidad necesaria, lo que implica resolver paulatinamente los problemas estructurales que las afectan, como son: la falta de personal docente especializado en materia de investigación e innovación, las deficiencias en los sistemas remunerativos, de carrera, de promoción, y desarrollo de los docentes y del personal administrativo de las IES para garantizar su sostenibilidad.

- Desarrollar estrategias para movilizar a la comunidad educativa en la mejora continua. Por tanto, se recomienda desplegar estrategias de sensibilización y promoción de la calidad, principalmente, entre las IES y regiones que aún no han iniciado procesos de autoevaluación y/o tienen un avance limitado en acreditación (17 regiones).

- El aprendizaje a partir de las experiencias que generan buenos resultados, en contextos afines, trae consigo importantes resultados. Por tanto, se recomienda el seguimiento y el reconocimiento a buenas prácticas y casos exitosos en materia de aseguramiento de la calidad en IES y regiones vecinas. En dicha tarea juegan un rol importante las regiones e IEES con mejores avances, así como las entidades que pueden sistematizarlas y difundirlas.

Recomendaciones específicas según niveles de avance y actores responsables

Desarrollo de una agenda regional priorizada y articulada con diferentes actores

- Impulsar la acreditación de los programas de estudios que se encuentran en la etapa de autoevaluación para que culminen dichos procesos, priorizando aquellos programas de acreditación obligatoria (Salud, Educación y Derecho), con participación de diversos agentes regionales y nacionales. La definición de nivel de avance regional puede ayudar a ello (ver tablas 5, 6 y 7).

- Impulsar una estrategia de priorización de optimización regional de IEES, con el objetivo de contar con más del 25 % de la oferta regional licenciada. En particular, se debe focalizar en 4 regiones donde el 100 % de IEES está en la fase previa al licenciamiento (Amazonas, Huancavelica, Madre de Dios y Tumbes).

Regiones: avance *inicial*

- Promover y acompañar a las universidades públicas con programas en autoevaluación (35 programas) en 4 de las 7 regiones en nivel inicio (Ayacucho, Huancavelica, Madre de Dios y Puno). (DIGESU).

- Fomentar y programar el inicio de actividades de autoevaluación en 3 de las 7 regiones donde no se ha iniciado dicha actividad, para el inicio de actividades el 2023 y 2024. (DIGESU /MEF).

- Acompañar y fomentar la calidad en los IEES públicos de Ayacucho con programas en autoevaluación (solo 2 programas) y planificar el inicio de actividades de acreditación en el resto de regiones sin inicio de proceso de autoevaluación y sin programas acreditados, para el inicio de actividades el 2023 y 2024, de modo que se vean algunos resultados en el corto plazo. (DIFOID/DIGESUTPA/MEF).

Regiones: avance *medio*

- Promover y acompañar a las universidades públicas con 121 programas en autoevaluación, en 10 de las 13 regiones (Áncash, Apurímac, Cajamarca, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lima Provincias, Moquegua, Pasco y Ucayali) de nivel medio (5 con nivel medio de autoevaluación y 5 con nivel importante). (DIGESU/MEF).

- Fomentar y programar el inicio de actividades de autoevaluación en 2 de las 13 regiones (Lambayeque y Loreto) donde no se ha iniciado dicha actividad ni en universidades ni en IEES públicas, a pesar de contar con oferta universitaria licenciada. En el corto plazo, urge iniciar acciones en la región Loreto. (DIGESU/MEF).

- Acompañar y fomentar la calidad en los IEES públicos con 24 programas en autoevaluación, en 7 regiones (Áncash, Cajamarca, Cusco, Lima Provincias, Moquegua, Pasco y San Martín).

- Fomentar y programar el inicio de actividades de autoevaluación en 6 regiones (Apurímac, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Loreto y Ucayali) con IEES públicos licenciados donde no se han iniciado actividades. (DIFOID/DIGESUTPA).

Regiones: avance *importante*

- Dar seguimiento a los procesos de autoevaluación en curso y ejecución presupuestal, dado que, además, cuentan con asignación presupuestal para ello. Debido a que este grupo de regiones (Arequipa, Callao, Junín, Lima Metropolitana, Piura y Tacna) concentra 123 programas en autoevaluación en universidades públicas, cualquier variación podría tener un impacto significativo en el número de acreditaciones a nivel nacional. En particular, se debe acompañar a 3 de las 6 regionesde este grupo (Callao, Piura y Tacna) que no cuentan con programas acreditados. (DIGESU/MEF).

- Acompañar y fomentar la calidad en los IEES públicos con 16 programas en autoevaluación, en 4 de las 6 regiones (Arequipa, Callao, Lima Metropolitana y Tacna).

Recomendaciones por actor según niveles de responsabilidad

Ministerio de Educación

- Convocar y coordinar la formulación del plan integral de implementación de la PNESTP con participación de los organismos nacionales y supranacionales responsables de su ejecución, y otros agentes facilitadores.

- Asistir a los GORE en la formulación de planes multianuales destinados al aseguramiento de la calidad, contemplando el financiamiento de los 3 hitos, según el nivel de avance regional y las metas prioritarias establecidas en la PNESTP y la PNCP.

- Coordinar con el MEF el establecimiento de criterios y prioridades para la mejor asignación de recursos presupuestales, considerando que en un mismo territorio existen hitos diferentes que deben ser logrados y que, en los últimos años, la asignación presupuestal ha sido significativamente menor entre las universidades que se encuentran en regiones con un nivel global inicial en materia de aseguramiento de la calidad.

- Culminar el proceso de licenciamiento de IEES, considerando su articulación con los modelos de acreditación institucional y de programas.

GORE / DRE / DREL

- Planificar, presupuestar y financiar la ruta del aseguramiento de la calidad en su región, considerando el estado de avance, su composición y prioridades de atención, y que existen al menos 11 regiones con metas de acreditación en sus planes regionales, los cuales deben

ser respaldados.

- Desarrollar estrategias que fortalezcan las capacidades y competencias de los IEES y programas de estudios para conducir de manera idónea los procesos de autoevaluación.

- Establecer mecanismos diferenciados de acompañamiento a instituciones y programas de estudios, considerando su nivel de avance, poniendo especial énfasis en la promoción de la calidad en los IEES públicos y supervisión de las IES privadas; más aún en los territorios donde la oferta de educación superior es principalmente de gestión privada.

- Generar espacios de intercambio de buenas prácticas y establecer acciones de sensibilización con los rectores y autoridades de las instituciones educativas y programas de estudios, que contribuyan a fomentar una cultura de calidad en la región y a generar el compromiso en los procesos de acreditación.

Instituciones educativas

- Brindar el soporte institucional necesario y el compromiso de las máximas autoridades, así como de los docentes, con los procesos de acreditación, lo cual permite alinear las políticas institucionales, destinar los recursos adecuados para la planificación e implementación de mejoras y motivar la participación de la comunidad educativa en una cultura de mejora continua.

- Priorizar el financiamiento y atención de la mejora de su oferta educativa, especialmente los programas de acreditación obligatoria, así como otras de carácter estratégico para la institución y el territorio. En el caso de las instituciones de gestión pública, esta labor debe involucrar al MEF, así como a los GORE, a través de la DRE y según corresponda.

- Liderar el desarrollo de una cultura institucional de calidad que haga sostenible su calidad en el tiempo e impacte en su entorno, reconociendo su rol y corresponsabilidad en el desarrollo local y regional, en términos de acceso a una educación superior de calidad y la generación de conocimientos, a través de la investigación, innovación y la responsabilidad social.

Organismos técnicos especializados

Sunedu / Sineace

- Asegurar la plena articulación de los modelos pendientes de aprobación de licenciamiento institucional y de programas (a cargo de Sunedu y Minedu) y de acreditación pendientes (institucional de IEES, de programas de Medicina, de posgrado, etc.), a partir de un estrecho trabajo. A la fecha, Sineace ha desarrollado 7 modelos de acreditación, los cuales se vienen articulando para su validación.

- Aprobar la regulación específica y calendarización que orienta el proceso de acreditación de los programas de Salud, Educación y Derecho, en el marco de la ruta del aseguramiento de la calidad para la oferta licenciada, de forma articulada con los procesos de licenciamiento de programas, como el de Medicina.

5

Fichas regionales según nivel de avance

Región AMAZONAS

Avance global de la oferta de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	INICIO	100%	49	INICIO	100%	49
CONTROL	LICENCIAMIENTO	INICIO	46%	42	INICIO	47%	43
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0
	ACREDITACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0

Avance de la oferta de acreditación obligatoria de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	INICIO	100%	26	INICIO	100%	26
CONTROL	LICENCIAMIENTO	INICIO	28%	10	INICIO	28%	10
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0
	ACREDITACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0

Elaboración propia. (*) Incluye oferta de universidades licenciadas y de IEES licenciados y no licenciados, reportada en este Boletín.

Desafíos:

1. Optimizar y fortalecer la oferta de IEES para que cuenten con condiciones básicas de calidad. Actualmente, la única oferta que cuenta con dichas condiciones es la universitaria.

2. Priorizar la ruta de aseguramiento de la calidad (optimización, licenciamiento y acreditación) de los programas de acreditación obligatoria para cerrar progresivamente la brecha de acreditación obligatoria, considerando que ninguno cuenta con acreditación vigente.

Región AYACUCHO

Avance global de la oferta de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	INICIO	86%	95	INICIO	86%	95
CONTROL	LICENCIAMIENTO	INICIO	40%	64	INICIO	40%	64
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	IMPORTANTE	16%	10	IMPORTANTE	16%	10
	ACREDITACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0

Avance de la oferta de acreditación obligatoria de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	INICIO	93%	43	INICIO	93%	43
CONTROL	LICENCIAMIENTO	INICIO	22%	12	INICIO	22%	12
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	IMPORTANTE	67%	8	IMPORTANTE	67%	8
	ACREDITACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0

Elaboración propia. (*) Incluye oferta de universidades licenciadas y de IEES licenciados y no licenciados, reportada en este Boletín.

Desafíos:

1. Asegurar la calidad de la oferta licenciada a través de la acreditación, ampliando el número de programas de educación superior con acreditación vigente; siendo que no cuenta con programas acreditados y tiene 10 programas en proceso de autoevaluación.

2. Cerrar la brecha de acreditación de los programas de Salud, Educación y Derecho de la región (de acreditación obligatoria), siendo que ningún programa cuenta con acreditación vigente

Boletín regional de Ayacucho:
http://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/7125

Región ICA

Avance global de la oferta de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	INICIO	87%	123	INICIO	87%	123
CONTROL	LICENCIAMIENTO	INICIO	43%	91	INICIO	43%	94
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	IMPORTANTE	27%	25	IMPORTANTE	28%	26
	ACREDITACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0

Avance de la oferta de acreditación obligatoria de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	INICIO	91%	51	INICIO	91%	51
CONTROL	LICENCIAMIENTO	INICIO	35%	28	INICIO	37%	30
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	INICIO	29%	8	MEDIO	30%	9
	ACREDITACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0

Elaboración propia. (*) Incluye oferta de universidades licenciadas y de IEES licenciados y no licenciados, reportada en este Boletín.

Desafíos:

1. Asegurar la calidad de la oferta licenciada a través de la acreditación, ampliando el número de programas de educación superior con acreditación vigente, siendo que no tiene programas acreditados, pero tiene 26 programas en proceso de autoevaluación.

2. Cerrar la brecha de acreditación de los programas de Salud, Educación y Derecho de la región (de acreditación obligatoria), siendo que no tiene ningún programa con acreditación vigente y 9 programas que se encuentran en proceso de autoevaluación.

Boletín regional de Ica:
http://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/7131

Región

MADRE DE DIOS

Avance global de la oferta de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	INICIO	100%	14	INICIO	100%	14
CONTROL	LICENCIAMIENTO	IMPORTANTE	79%	54	IMPORTANTE	80%	55
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	IMPORTANTE	22%	12	IMPORTANTE	22%	12
	ACREDITACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0

Avance de la oferta de acreditación obligatoria de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	INICIO	100%	7	INICIO	100%	7
CONTROL	LICENCIAMIENTO	INICIO	46%	6	INICIO	46%	6
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	IMPORTANTE	83%	5	IMPORTANTE	83%	5
	ACREDITACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0

Elaboración propia. (*) Incluye oferta de universidades licenciadas y de IEES licenciados y no licenciados, reportada en este Boletín.

Desafíos:

1. Optimizar y fortalecer la oferta de IEES para que esté en condiciones de contar con condiciones básicas de calidad. Actualmente la única oferta que cuenta con condiciones básicas de calidad es universitaria.

2. Priorizar la ruta de aseguramiento de la calidad (optimización, licenciamiento y acreditación) de los programas de acreditación obligatoria para cerrar progresivamente la brecha de acreditación obligatoria, siendo que ninguno de estos programas de estudios cuenta con acreditación vigente y 5 se encuentran en proceso de autoevaluación.

Boletín regional de Madre de Dios:
http://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/7136

Región TUMBES

Avance global de la oferta de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	INICIO	100%	30	INICIO	100%	30
CONTROL	LICENCIAMIENTO	INICIO	55%	37	INICIO	55%	37
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0
	ACREDITACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0

Avance de la oferta de acreditación obligatoria de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	INICIO	100%	9	INICIO	100%	9
CONTROL	LICENCIAMIENTO	INICIO	40%	6	INICIO	40%	6
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0
	ACREDITACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0

Desafíos:

1. Asegurar la calidad de la oferta licenciada a través de la acreditación, ampliando el número de programas de educación superior con acreditación vigente, siendo que no cuenta con programas de educación superior acreditados ni en proceso de autoevaluación.

2. Cerrar la brecha de acreditación de los programas de Salud, Educación y Derecho de la región (de acreditación obligatoria), siendo que ningún programa de acreditación obligatoria se encuentra acreditado ni está en proceso de autoevaluación.

Boletín regional de Tumbes:
http://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/7146

Región PUNO

Avance global de la oferta de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	INICIO	99%	148	INICIO	99%	148
CONTROL	LICENCIAMIENTO	MEDIO	50%	146	MEDIO	50%	146
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	MEDIO	5%	7	MEDIO	5%	7
	ACREDITACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0

Avance de la oferta de acreditación obligatoria de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	INICIO	96%	55	INICIO	96%	55
CONTROL	LICENCIAMIENTO	INICIO	25%	18	INICIO	25%	18
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	INICIO	17%	3	INICIO	28%	5
	ACREDITACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0

Elaboración propia. (*) Incluye oferta de universidades licenciadas y de IEES licenciados y no licenciados, reportada en este Boletín.

Desafíos:

1. Asegurar la calidad de la oferta licenciada a través de la acreditación, ampliando el número de programas de educación superior con acreditación vigente, siendo que no tiene programas acreditados y tiene 7 programas de estudios universitarios en proceso de autoevaluación.

2. Cerrar la brecha de acreditación de los programas de Salud, Educación y Derecho de la región (de acreditación obligatoria), siendo que no tiene ningún programa con acreditación vigente y 5 programas se encuentran en proceso de autoevaluación.

Boletín regional de Puno:
http://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/7140

Región HUANCAVELICA

Avance global de la oferta de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	INICIO	100%	50	INICIO	100%	50
CONTROL	LICENCIAMIENTO	INICIO	53%	56	INICIO	53%	56
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	IMPORTANTE	20%	11	MEDIO	14%	8
	ACREDITACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0

Avance de la oferta de acreditación obligatoria de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	INICIO	100%	11	INICIO	100%	11
CONTROL	LICENCIAMIENTO	INICIO	52%	12	INICIO	52%	12
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	INICIO	17%	2	INICIO	8%	1
	ACREDITACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0

Elaboración propia. (*) Incluye oferta de universidades licenciadas y de IEES licenciados y no licenciados, reportada en este Boletín.

Desafíos:

1. Asegurar la calidad de la oferta licenciada a través de la acreditación, ampliando el número de programas de educación superior con acreditación vigente; siendo que su avance es importante y tiene 8 programas en proceso de autoevaluación.

2. Cerrar la brecha de acreditación de los programas de Salud, Educación y Derecho de la región (de acreditación obligatoria), siendo que no tiene ningún programa con acreditación vigente y 1 programa se encuentra en proceso de autoevaluación.

Boletín regional de Huancavelíca:
http://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/7129

Región ÁNCASH

Avance global de la oferta de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	INICIO	98%	132	INICIO	98%	132
CONTROL	LICENCIAMIENTO	MEDIO	53%	150	MEDIO	53%	150
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	MEDIO	10%	15	MEDIO	12%	18
	ACREDITACIÓN	MEDIO	1%	2	MEDIO	1%	2

Avance de la oferta de acreditación obligatoria de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	INICIO	95%	52	INICIO	95%	52
CONTROL	LICENCIAMIENTO	INICIO	31%	23	INICIO	31%	23
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	INICIO	26%	6	INICIO	26%	6
	ACREDITACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0

Elaboración propia. (*) Incluye oferta de universidades licenciadas y de IEES licenciados y no licenciados, reportada en este Boletín.

Desafíos:

1. Asegurar la calidad de la oferta licenciada a través de la acreditación, ampliando el número de programas de educación superior con acreditación vigente; siendo que su avance en autoevaluación es medio y cuenta con 2 programas acreditados.

2. Cerrar la brecha de acreditación de los programas de Salud, Educación y Derecho de la región (de acreditación obligatoria), siendo que ningún programa cuenta con acreditación vigente (avance inicial) y tiene 6 programas en proceso de autoevaluación.

Boletín regional de Áncash:
http://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/7122

Región APURÍMAC

Avance global de la oferta de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	INICIO	97%	62	INICIO	97%	62
CONTROL	LICENCIAMIENTO	MEDIO	54%	74	MEDIO	55%	75
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	MEDIO	7%	5	INICIO	4%	3
	ACREDITACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0

Avance de la oferta de acreditación obligatoria de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	INICIO	100%	26	INICIO	93%	26
CONTROL	LICENCIAMIENTO	INICIO	30%	11	INICIO	30%	11
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	INICIO	9%	1	INICIO	9%	1
	ACREDITACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0

Elaboración propia. (*) Incluye oferta de universidades licenciadas y de IEES licenciados y no licenciados, reportada en este Boletín.

Desafíos:

1. Asegurar la calidad de la oferta licenciada a través de la acreditación, ampliando el número de programas de educación superior con acreditación vigente; siendo que su avance es inicial (por debajo del promedio nacional), no tiene programas con acreditación vigente y 3 se encuentran en autoevaluación.

2. Cerrar la brecha de acreditación de los programas de Salud, Educación y Derecho de la región (de acreditación obligatoria), siendo que ningún programa cuenta con acreditación y uno está en proceso de autoevaluación (nivel inicial).

Boletín regional de Apurímac:
http://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/7123

Región CAJAMARCA

Avance global de la oferta de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	INICIO	97%	176	INICIO	97%	176
CONTROL	LICENCIAMIENTO	INICIO	30%	75	INICIO	30%	76
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	IMPORTANTE	21%	16	IMPORTANTE	17%	13
	ACREDITACIÓN	MEDIO	4%	3	MEDIO	4%	3

Avance de la oferta de acreditación obligatoria de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	INICIO	94%	90	INICIO	94%	90
CONTROL	LICENCIAMIENTO	INICIO	17%	18	INICIO	17%	18
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	INICIO	22%	4	MEDIO	33%	6
	ACREDITACIÓN	INICIO	6%	1	INICIO	6%	1

Elaboración propia. (*) Incluye oferta de universidades licenciadas y de IEES licenciados y no licenciados, reportada en este Boletín.

Desafíos:

1. Asegurar la calidad de la oferta licenciada a través de la acreditación, ampliando el número de programas de educación superior con acreditación vigente; siendo que su avance es medio y tiene 13 programas en proceso de autoevaluación.

2. 2) Cerrar la brecha de acreditación de los programas de Salud, Educación y Derecho de la región (de acreditación obligatoria), siendo que tiene 1 programa con acreditación vigente (avance inicial
3.) y 6 programas que se encuentran en proceso de autoevaluación.

Boletín regional de Cajamarca:
http://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/7126

Región CUSCO

Avance global de la oferta de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	INICIO	90%	163	INICIO	90%	163
CONTROL	LICENCIAMIENTO	MEDIO	51%	169	MEDIO	51%	170
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	IMPORTANTE	19%	32	IMPORTANTE	21%	36
	ACREDITACIÓN	MEDIO	3%	5	MEDIO	3%	5

Avance de la oferta de acreditación obligatoria de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	INICIO	86%	55	INICIO	86%	55
CONTROL	LICENCIAMIENTO	INICIO	38%	33	INICIO	38%	33
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	IMPORTANTE	45%	15	IMPORTANTE	52%	17
	ACREDITACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0

Elaboración propia. (*) Incluye oferta de universidades licenciadas y de IEES licenciados y no licenciados, reportada en este Boletín.

Desafíos:

1. Asegurar la calidad de la oferta licenciada a través de la acreditación, ampliando el número de programas de educación superior con acreditación vigente; siendo que su avance es medio y cuenta con 36 programas en autoevaluación.

2. Cerrar la brecha de acreditación de los programas de Salud, Educación y Derecho de la región (de acreditación obligatoria), siendo que ningún programa cuenta con acreditación vigente (avance inicial) y 17 programas se encuentran en proceso de autoevaluación.

Boletín regional de Cusco:
http://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/7128

Región HUÁNUCO

Avance global de la oferta de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	INICIO	80%	49	INICIO	80%	49
CONTROL	LICENCIAMIENTO	IMPORTANTE	72%	129	IMPORTANTE	72%	129
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	IMPORTANTE	30%	39	IMPORTANTE	30%	39
	ACREDITACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0

Avance de la oferta de acreditación obligatoria de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	INICIO	87%	27	INICIO	87%	27
CONTROL	LICENCIAMIENTO	INICIO	45%	22	INICIO	45%	22
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	IMPORTANTE	59%	13	IMPORTANTE	59%	13
	ACREDITACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0

Elaboración propia. (*) Incluye oferta de universidades licenciadas y de IEES licenciados y no licenciados, reportada en este Boletín.

Desafíos:

1. Asegurar la calidad de la oferta licenciada a través de la acreditación, ampliando el número de programas de educación superior con acreditación vigente, siendo que no tiene programas acreditados y 39 programas de estudios se encuentran en proceso de autoevaluación.

2. Cerrar la brecha de acreditación de los programas de Salud, Educación y Derecho de la región (de acreditación obligatoria), siendo que ningún programa cuenta con acreditación vigente y 13 programas se encuentran en proceso de autoevaluación.

Boletín regional de Huánuco:
http://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/7130

Región LORETO

Avance global de la oferta de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	INICIO	90%	64	INICIO	90%	64
CONTROL	LICENCIAMIENTO	MEDIO	61%	100	MEDIO	61%	100
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0
	ACREDITACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0

Avance de la oferta de acreditación obligatoria de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	INICIO	97%	33	INICIO	97%	33
CONTROL	LICENCIAMIENTO	INICIO	35%	18	INICIO	35%	18
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0
	ACREDITACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0

Elaboración propia. (*) Incluye oferta de universidades licenciadas y de IEES licenciados y no licenciados, reportada en este Boletín.

Desafíos:

1. Asegurar la calidad de la oferta licenciada a través de la acreditación, ampliando el número de programas de educación superior con acreditación vigente, siendo que su avance es inicial y no tiene programas en proceso de autoevaluación.

2. Cerrar la brecha de acreditación de los programas de Salud, Educación y Derecho de la región (de acreditación obligatoria), siendo que ningún programa de estudios tiene acreditación vigente ni se encuentran en proceso de autoevaluación.

Boletín regional de Loreto:
http://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/7135

Región
LA LIBERTAD

Avance global de la oferta de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	INICIO	84%	181	INICIO	84%	181
CONTROL	LICENCIAMIENTO	MEDIO	68%	387	MEDIO	68%	385
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	MEDIO	10%	40	MEDIO	7%	28
	ACREDITACIÓN	MEDIO	4%	17	MEDIO	5%	18

Avance de la oferta de acreditación obligatoria de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	INICIO	95%	79	INICIO	95%	79
CONTROL	LICENCIAMIENTO	INICIO	35%	43	INICIO	35%	43
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	INICIO	16%	7	INICIO	12%	5
	ACREDITACIÓN	INICIO	12%	5	INICIO	12%	5

Elaboración propia. (*) Incluye oferta de universidades licenciadas y de IEES licenciados y no licenciados, reportada en este Boletín.

Desafíos:

1. Asegurar la calidad de la oferta licenciada a través de la acreditación, ampliando el número de programas de educación superior con acreditación vigente, siendo que su avance es medio y tiene 28 programas en proceso de autoevaluación.

2. Cerrar la brecha de acreditación de los programas de Salud, Educación y Derecho de la región (de acreditación obligatoria), siendo que ningún programa cuenta con acreditación vigente (avance inicial) y 17 programas se encuentran en proceso de autoevaluación.

Boletín regional de La Libertad:
http://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/7133

Región LAMBAYEQUE

Avance global de la oferta de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	MEDIO	68%	104	MEDIO	68%	104
CONTROL	LICENCIAMIENTO	MEDIO	62%	173	MEDIO	62%	173
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	MEDIO	12%	20	MEDIO	12%	20
	ACREDITACIÓN	MEDIO	2%	4	MEDIO	2%	4

Avance de la oferta de acreditación obligatoria de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	INICIO	84%	43	INICIO	84%	43
CONTROL	LICENCIAMIENTO	INICIO	40%	29	INICIO	40%	29
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	INICIO	24%	7	INICIO	24%	7
	ACREDITACIÓN	INICIO	3%	1	INICIO	3%	1

Elaboración propia. (*) Incluye oferta de universidades licenciadas y de IEES licenciados y no licenciados, reportada en este Boletín.

Desafíos:

1. Asegurar la calidad de la oferta licenciada a través de la acreditación, ampliando el número de programas de educación superior con acreditación vigente, siendo que su avance es medio y cuenta con 20 programas en proceso de autoevaluación.

2. Cerrar la brecha de acreditación de los programas de Salud, Educación y Derecho de la región (de acreditación obligatoria), siendo que tiene 1 programa con acreditación vigente (avance inicial) y 7 programas se encuentran en proceso de autoevaluación.

Boletín regional de Lambayeque:
http://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/7145

Región

LIMA PROVINCIAS

Avance global de la oferta de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	MEDIO	76%	53	MEDIO	76%	53
CONTROL	LICENCIAMIENTO	MEDIO	68%	111	MEDIO	68%	111
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	IMPORTANTE	29%	32	IMPORTANTE	29%	32
	ACREDITACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0

Avance de la oferta de acreditación obligatoria de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	MEDIO	79%	23	MEDIO	79%	23
CONTROL	LICENCIAMIENTO	INICIO	49%	22	INICIO	49%	22
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	MEDIO	36%	8	MEDIO	36%	8
	ACREDITACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0

Elaboración propia. (*) Incluye oferta de universidades licenciadas y de IEES licenciados y no licenciados, reportada en este Boletín.

Desafíos:

1. Asegurar la calidad de la oferta licenciada a través de la acreditación, ampliando el número de programas de educación superior con acreditación vigente, siendo que su avance es inicial y tiene 32 programas en proceso de autoevaluación.

2. Cerrar la brecha de acreditación de los programas de Salud, Educación y Derecho de la región (de acreditación obligatoria), siendo que no tiene ningún programa con acreditación vigente y 8 programas se encuentran en proceso de autoevaluación.

Boletín regional de Lima Provincias:
http://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/7134

Región MOQUEGUA

Avance global de la oferta de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	MEDIO	76%	34	MEDIO	76%	34
CONTROL	LICENCIAMIENTO	INICIO	37%	20	INICIO	37%	20
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	IMPORTANTE	55%	11	IMPORTANTE	55%	11
	ACREDITACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0

Avance de la oferta de acreditación obligatoria de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	MEDIO	77%	10	MEDIO	77%	10
CONTROL	LICENCIAMIENTO	INICIO	29%	4	INICIO	29%	4
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	IMPORTANTE	50%	2	IMPORTANTE	50%	2
	ACREDITACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0

Elaboración propia. (*) Incluye oferta de universidades licenciadas y de IEES licenciados y no licenciados, reportada en este Boletín.

Desafíos:

1. Asegurar la calidad de la oferta licenciada a través de la acreditación, ampliando el número de programas de educación superior con acreditación vigente; siendo que no tiene programas con acreditación vigente y tiene 11 programas en proceso de autoevaluación.

2. Cerrar la brecha de acreditación de los programas de Salud, Educación y Derecho de la región (de acreditación obligatoria), siendo que ningún programa cuenta con acreditación vigente y 2 programas se encuentran en proceso de autoevaluación.

Boletín regional de Moquegua:
http://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/7137

Región PASCO

Avance global de la oferta de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	INICIO	94%	45	INICIO	94%	45
CONTROL	LICENCIAMIENTO	MEDIO	52%	48	MEDIO	52%	48
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	IMPORTANTE	48%	23	IMPORTANTE	42%	20
	ACREDITACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0

Avance de la oferta de acreditación obligatoria de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	INICIO	87%	20	INICIO	87%	20
CONTROL	LICENCIAMIENTO	INICIO	46%	17	INICIO	46%	17
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	IMPORTANTE	76%	13	IMPORTANTE	65%	11
	ACREDITACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0

Elaboración propia. (*) Incluye oferta de universidades licenciadas y de IEES licenciados y no licenciados, reportada en este Boletín.

Desafíos:

1. Asegurar la calidad de la oferta licenciada a través de la acreditación, ampliando el número de programas de educación superior con acreditación vigente, siendo que no tiene programas con acreditación vigente y tiene 20 programas en proceso de autoevaluación.

2. Cerrar la brecha de acreditación de los programas de Salud, Educación y Derecho de la región (de acreditación obligatoria), siendo que ningún programa cuenta con acreditación vigente y 11 programas se encuentran en proceso de autoevaluación.

Boletín regional de Pasco:
http://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/7138

Región SAN MARTÍN

Avance global de la oferta de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	INICIO	88%	87	INICIO	88%	87
CONTROL	LICENCIAMIENTO	MEDIO	50%	88	MEDIO	50%	88
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	MEDIO	14%	12	MEDIO	14%	12
	ACREDITACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0

Avance de la oferta de acreditación obligatoria de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	MEDIO	77%	23	MEDIO	77%	23
CONTROL	LICENCIAMIENTO	INICIO	45%	19	INICIO	45%	19
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	INICIO	21%	4	INICIO	21%	4
	ACREDITACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0

Elaboración propia. (*) Incluye oferta de universidades licenciadas y de IEES licenciados y no licenciados, reportada en este Boletín.

Desafíos:

1. Asegurar la calidad de la oferta licenciada a través de la acreditación, ampliando el número de programas de educación superior con acreditación vigente, siendo que no tiene programas acreditados y tiene 12 programas de estudios universitarios en proceso de autoevaluación.

2. Cerrar la brecha de acreditación de los programas de Salud, Educación y Derecho de la región (de acreditación obligatoria), siendo que no tiene ningún programa con acreditación vigente y 4 programas se encuentran en proceso de autoevaluación.

Boletín regional de San Martín:
http://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/7141

Región UCAYALI

Avance global de la oferta de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	INICIO	86%	50	INICIO	86%	50
CONTROL	LICENCIAMIENTO	MEDIO	55%	60	MEDIO	55%	60
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	MEDIO	15%	9	MEDIO	10%	6
	ACREDITACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0

Avance de la oferta de acreditación obligatoria de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	INICIO	90%	18	INICIO	90%	18
CONTROL	LICENCIAMIENTO	INICIO	45%	15	INICIO	45%	15
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	INICIO	20%	3	INICIO	13%	2
	ACREDITACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0

Elaboración propia. (*) Incluye oferta de universidades licenciadas y de IEES licenciados y no licenciados, reportada en este Boletín.

Desafíos:

1. Asegurar la calidad de la oferta licenciada a través de la acreditación, ampliando el número de programas de educación superior con acreditación vigente, siendo que no cuenta con programas de educación superior acreditados y tiene 6 programas en proceso de autoevaluación.

2. Cerrar la brecha de acreditación de los programas de Salud, Educación y Derecho de la región (de acreditación obligatoria), siendo que ningún programa cuenta con acreditación vigente y 2 programas se encuentran en proceso de autoevaluación.

Boletín regional de Ucayali:
http://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/7143

Región AREQUIPA

Avance global de la oferta de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	MEDIO	69%	184	MEDIO	69%	184
CONTROL	LICENCIAMIENTO	MEDIO	69%	401	MEDIO	69%	411
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	MEDIO	7%	29	MEDIO	7%	28
	ACREDITACIÓN	IMPORTANTE	9%	35	IMPORTANTE	8%	34

Avance de la oferta de acreditación obligatoria de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	MEDIO	77%	44	MEDIO	77%	44
CONTROL	LICENCIAMIENTO	INICIO	49%	43	INICIO	49%	43
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	INICIO	9%	4	INICIO	9%	4
	ACREDITACIÓN	INICIO	23%	10	INICIO	19%	8

Elaboración propia. (*) Incluye oferta de universidades licenciadas y de IEES licenciados y no licenciados, reportada en este Boletín.

Desafíos:

1. Asegurar la calidad de la oferta licenciada a través de la acreditación, ampliando el número de programas de educación superior con acreditación vigente; siendo que, si bien su avance es importante, tiene 28 programas en proceso de autoevaluación.

2. Cerrar la brecha de acreditación de los programas de Salud, Educación y Derecho de la región (de acreditación obligatoria), siendo que, solo el 19% de la oferta cuenta con acreditación vigente (nivel inicio) y 04 programas se encuentran en proceso de autoevaluación.

Boletín regional de Arequipa:
http://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/7124

Región CALLAO

Avance global de la oferta de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	IMPORTANTE	17%	9	IMPORTANTE	17%	9
CONTROL	LICENCIAMIENTO	IMPORTANTE	93%	116	IMPORTANTE	93%	116
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	IMPORTANTE	22%	25	IMPORTANTE	22%	25
	ACREDITACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0

Avance de la oferta de acreditación obligatoria de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	INICIO	88%	7	INICIO	88%	7
CONTROL	LICENCIAMIENTO	INICIO	36%	4	INICIO	36%	4
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	IMPORTANTE	75%	3	IMPORTANTE	75%	3
	ACREDITACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0

Elaboración propia. (*) Incluye oferta de universidades licenciadas y de IEES licenciados y no licenciados, reportada en este Boletín.

Desafíos:

1. Asegurar la calidad de la oferta licenciada a través de la acreditación, ampliando el número de programas de educación superior con acreditación vigente; siendo que no tiene programas acreditados (por debajo del promedio nacional) y tiene 25 programas en proceso de autoevaluación.

2. Cerrar la brecha de acreditación de los programas de Salud, Educación y Derecho de la región (de acreditación obligatoria), siendo que siendo que no tiene ningún programa acreditado (avance inicial) y 3 programas en proceso de autoevaluación

Boletín regional del Callao:
http://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/7127

Región JUNÍN

Avance global de la oferta de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	INICIO	92%	180	INICIO	92%	180
CONTROL	LICENCIAMIENTO	MEDIO	53%	206	MEDIO	53%	206
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	IMPORTANTE	17%	35	IMPORTANTE	17%	36
	ACREDITACIÓN	IMPORTANTE	6%	12	MEDIO	4%	8

Avance de la oferta de acreditación obligatoria de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	INICIO	99%	69	INICIO	99%	69
CONTROL	LICENCIAMIENTO	INICIO	37%	41	INICIO	37%	41
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	MEDIO	49%	20	MEDIO	46%	19
	ACREDITACIÓN	INICIO	2%	1	INICIO	0%	0

Elaboración propia. (*) Incluye oferta de universidades licenciadas y de IEES licenciados y no licenciados, reportada en este Boletín.

Desafíos:

1. Asegurar la calidad de la oferta licenciada a través de la acreditación, ampliando el número de programas de educación superior con acreditación vigente, siendo que su avance es medio (8 programas) y tiene 36 programas en proceso de autoevaluación.

2. Cerrar la brecha de acreditación de los programas de Salud, Educación y Derecho de la región (de acreditación obligatoria), siendo que no tiene programas acreditados y 19 programas se encuentran en proceso de autoevaluación.

Boletín regional de Junín:
http://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/7132

Región

LIMA METROPOLITANA

Avance global de la oferta de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	IMPORTANTE	43%	296	IMPORTANTE	43%	296
CONTROL	LICENCIAMIENTO	IMPORTANTE	88%	2269	IMPORTANTE	89%	2284
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	MEDIO	11%	241	MEDIO	11%	255
	ACREDITACIÓN	IMPORTANTE	5%	109	MEDIO	4%	100

Avance de la oferta de acreditación obligatoria de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	MEDIO	73%	111	MEDIO	73%	111
CONTROL	LICENCIAMIENTO	IMPORTANTE	74%	308	IMPORTANTE	74%	308
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	INICIO	27%	84	INICIO	28%	87
	ACREDITACIÓN	INICIO	7%	22	INICIO	6%	17

Elaboración propia. (*) Incluye oferta de universidades licenciadas y de IEES licenciados y no licenciados, reportada en este Boletín.

Desafíos:

1. Asegurar la calidad de la oferta licenciada a través de la acreditación, ampliando el número de programas de educación superior con acreditación vigente, siendo que su avance es medio (4% de su oferta) y tiene 255 programas en proceso de autoevaluación

2. Cerrar la brecha de acreditación de los programas de Salud, Educación y Derecho de la región (de acreditación obligatoria), siendo que tiene un avance inicio (6% de su oferta) con acreditación vigente y 87 programas se encuentran en proceso de autoevaluación.

Boletín regional de Lima Metropolitana:
http://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/7144

Región PIURA

Avance global de la oferta de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	MEDIO	76%	91	MEDIO	76%	91
CONTROL	LICENCIAMIENTO	IMPORTANTE	72%	238	IMPORTANTE	72%	238
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	MEDIO	15%	35	MEDIO	15%	35
	ACREDITACIÓN	MEDIO	1%	2	MEDIO	1%	2

Avance de la oferta de acreditación obligatoria de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	INICIO	88%	22	INICIO	88%	22
CONTROL	LICENCIAMIENTO	MEDIO	56%	28	MEDIO	56%	28
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	MEDIO	46%	13	MEDIO	46%	13
	ACREDITACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0

Elaboración propia. (*) Incluye oferta de universidades licenciadas y de IEES licenciados y no licenciados, reportada en este Boletín.

Desafíos:

1. Asegurar la calidad de la oferta licenciada a través de la acreditación, ampliando el número de programas de educación superior con acreditación vigente, siendo que su avance es medio y tiene 35 programas en proceso de autoevaluación.

2. Cerrar la brecha de acreditación de los programas de Salud, Educación y Derecho de la región (de acreditación obligatoria), siendo que ningún programa cuenta con acreditación vigente y 13 programas se encuentran en proceso de autoevaluación.

Boletín regional de Piura:
http://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/7139

Región TACNA

Avance global de la oferta de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	MEDIO	73%	29	MEDIO	73%	29
CONTROL	LICENCIAMIENTO	IMPORTANTE	80%	117	IMPORTANTE	80%	117
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	IMPORTANTE	22%	26	IMPORTANTE	26%	30
	ACREDITACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0

Avance de la oferta de acreditación obligatoria de universidades e IEES

	Hito	Estado de avance regional febrero			Estado de avance regional mayo		
		Nivel	%	N°	Nivel	%	N°
PREVIO	OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	INICIO	87%	13	INICIO	87%	13
CONTROL	LICENCIAMIENTO	MEDIO	67%	26	MEDIO	67%	26
GARANTÍA	AUTOEVALUACIÓN	MEDIO	35%	9	MEDIO	35%	9
	ACREDITACIÓN	INICIO	0%	0	INICIO	0%	0

Elaboración propia. (*) Incluye oferta de universidades licenciadas y de IEES licenciados y no licenciados, reportada en este Boletín.

Desafíos:

1. Asegurar la calidad de la oferta licenciada a través de la acreditación, ampliando el número de programas de educación superior con acreditación vigente, siendo que no tiene programas acreditados y tiene 30 programas de estudios universitarios en proceso de autoevaluación.

2. Cerrar la brecha de acreditación de los programas de Salud, Educación y Derecho de la región (de acreditación obligatoria), siendo que no tiene ningún programa con acreditación vigente y 9 programas se encuentran en proceso de autoevaluación.

Boletín regional de Tacna:
http://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/7142

6

Referencias

Referencias

- Alzate-Medina, G. (2008). Efectos de la acreditación en el mejoramiento de la calidad de los programas de psicología de Colombia. Universitas Psychologica, V. 7, N° 2, mayo-agosto 2008. http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v7n2/v7n2a10.pdf

- Becerra-Plazas, G, Rincón-Báez, W. y Arias-Velandia, N. (2020). Análisis de Instituciones con Acreditación de Alta Calidad en Colombia 2020 COLCIENCIAS. Boletín Estadístico–Investigativo N° 21.

- Blanco, I. (2016). Impacto de la acreditación en los programas académicos de pregrado de las instituciones de educación superior del Caribe colombiano. [Tesis Doctoral, Universidad de Cartagena]

- Consejo Nacional de Acreditación de Chile (2018). Balance de resultados 2018. Consejo Nacional de Acreditación. https://www.cnachile.cl/noticias/SiteAssets/Paginas/Forms/AllItems/BALANCE%202018.pdf

- Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU de 2020 [Ministerio de Educación]. Aprueban la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva. 31 de agosto de 2020. Ministerio de Educación

- Decreto Supremo N° 273-2019-EF de 2019 [Ministerio de Economía y Finanzas]. Aprueban el Plan Nacional de Competitividad y Productividad. 28 de julio de 2019. Ministerio de Economía y Finanzas.

- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2020). Informe Técnico: Evolución de la pobreza monetaria 2009-2020. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/pobreza2020/Pobreza2020.pdf

- Ley N° 30512 de 2016. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes. 31 de octubre de 2016.

- Ley N° 30220 de 2014. Ley Universitaria. 9 de julio de 2014.

- Márquez de León, E. y Zeballos, Z. (2017). El Impacto de la Acreditación en la Mejora de la Calidad de los Programas Educativos que Ofrece la Universidad Autónoma de Tamaulipas: Un Estudio de Caso. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa, 2017, 10(2), 65-83. https://revistas.uam.es/riee/article/view/8187/8527

- Peña, L., Almuiñas, J., y Galarza, J. (2018). La autoevaluación institucional con fines de mejora continua en las instituciones de Educación Superior. Universidad y Sociedad, 18-24. https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/972/1035

- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. (2022a). Factores que intervienen en la acreditación de programas de estudio universitarios. Experiencia de 10 universidades públicas peruanas con programas de estudios en etapa de autoevaluación y programas de estudios acreditados. Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. http://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/7120

- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. (2022b). Factores que intervienen en la decisión de acreditar programas de estudio de educación superior universitaria en el Perú. Una mirada desde los Comités de Calidad. Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/7119

- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. (2022c). Boletín N° 02. Estado de la acreditación y certificación en Lima Metropolitana. Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12982/7144/Bolet%c3%adn%20Lima%20metropolitana%20Sineace%20vCOM.pdf?sequence=1&isAllowed=y

www.gob.pe/sineace
Av. República de Panamá N° 3659 - 3663 - San Isidro, Lima
(511) 6371122 - 6371123
/SINEACEOFICIAL
@SineacePeru
Sineace
Sineace CalidadEducativa
sineaceperu

PERÚ Ministerio de Educación
Sineace
Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024